

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

Informe para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2019

2019



Moctezuma, Sonora; 2 de marzo del 2020



I. Información Contable



Universidad de la sierra
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019

CPCA-I-01

CUENTA PÚBLICA 2019

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,223,273.24	5,312,231.99	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	423,793.37	389,920.88
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	613,086.94	4,997.14	Documentos por Pagar a Corto Plazo	23,275.96	23,225.96
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	600,800.24	-
Total de Activos Circulantes	4,836,360.18	5,317,229.13	Total de Pasivos Circulantes	1,047,869.57	413,146.84
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,488,331.30	53,488,331.30	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	35,676,281.22	34,958,590.63	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	141,917.97	112,168.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 10,542,506.63	- 8,855,165.52	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	82,330.56	82,330.56			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	78,846,354.42	79,786,254.97	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Activos	83,682,714.60	85,103,484.10	Total de Pasivo	1,047,869.57	413,146.84
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	81,086,611.44	81,086,611.44
			Aportaciones	80,170,588.85	80,170,588.85
			Donaciones de Capital	916,022.59	916,022.59
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,548,233.59	3,603,725.82
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	- 253,819.86	814,229.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,840,290.88	5,654,520.82
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 3,038,237.43	1,236,565.06
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	82,634,845.03	84,690,337.26
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	83,682,714.60	85,103,484.10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Estado de Situación Financiera - Detallado - LDF

Universidad de la Sierra

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 (b)

(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto (c)	2019	31 de diciembre de 2018	Concepto (c)	2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,223,273.24	5,312,231.99	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	423,793.37	389,920.88
a1) Efectivo	-	-	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	23,225.96
a2) Bancos/Tesorería	4,223,273.24	5,312,231.99	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68,509.99	0.01
a3) Bancos/Dependencias y Otros	-	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	-	-	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	355,283.38	366,694.93
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	613,086.94	4,997.14	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	23,275.96	23,225.96
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	613,086.94	4,997.14	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	23,275.96	23,225.96
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	-	-
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	-	-	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	600,800.24	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	600,800.24	-
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	-	-
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
e. Almacenes	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	-	-
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	-	-	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g1) Valores en Garantía	-	-	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	-	-
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h2) Recaudación por Participar	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,836,360.18	5,317,229.13	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	1,047,869.57	413,146.84
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,488,331.30	53,488,331.30	c. Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
d. Bienes Muebles	35,676,281.22	34,958,590.63	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	141,917.97	112,168.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,542,506.63	8,855,165.52	f. Provisiones a Largo Plazo	-	-
g. Activos Diferidos	82,330.56	82,330.56	II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II.B = a + b + c + d + e + f)	-	-
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	II. Total del Pasivo (II = IIA + II.B)	1,047,869.57	413,146.84
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	78,846,354.42	79,786,254.97	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	81,086,611.44	81,086,611.44
I. Total del Activo (I = IA + IB)	83,682,714.60	85,103,484.10	a. Aportaciones	80,170,588.85	80,170,588.85
			b. Donaciones de Capital	916,022.59	916,022.59
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-

Concepto (c)	2019	31 de diciembre de 2018	Concepto (c)	2019	31 de diciembre de 2018
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,548,233.59	3,603,725.82
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	253,819.86	814,229.94
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	4,840,290.88	5,654,520.82
			c. Revalúos	-	-
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,038,237.43	1,236,565.06
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria	-	-
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	82,634,845.03	84,690,337.26
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV =II+III)	83,682,714.60	85,103,484.10

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

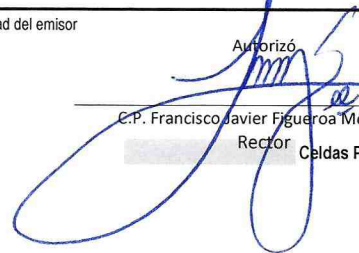
CUENTA PÚBLICA 2019

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,902,485.00	2,241,874.50
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,902,485.00	2,241,874.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,877,708.56	42,239,559.05
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,417,680.00	998,242.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	40,460,028.56	41,241,316.59
Otros Ingresos y Beneficios	101,411.41	46,797.80
Ingresos Financieros	88,613.01	46,797.80
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,798.40	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	44,881,604.97	44,528,231.35
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	43,298,084.69	41,128,792.43
Servicios Personales	36,184,817.30	33,694,056.33
Materiales y Suministros	2,020,595.86	2,386,060.42
Servicios Generales	5,092,671.53	5,048,675.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,000.00	1,186,850.02
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	150,000.00	1,186,850.02
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,687,341.11	3,026,818.84
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,687,341.11	3,026,818.84
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	45,135,425.80	45,342,461.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 253,820.83	- 814,229.94

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros


Revisó
M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas


Autorizó
C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector
Caldas Protegidas

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	81,086,611.44				81,086,611.44
Aportaciones	80,170,588.85				80,170,588.85
Donaciones de Capital	916,022.59				916,022.59
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		4,417,955.76	814,229.94		3,603,725.82
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			814,229.94		814,229.94
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,654,520.82			5,654,520.82
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,236,565.06			1,236,565.06
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018					-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	81,086,611.44	4,417,955.76	814,229.94		84,690,337.26
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019					-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		814,229.94	1,241,262.29		2,055,492.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			253,819.86		253,819.86
Resultados de Ejercicios Anteriores		814,229.94	814,229.94		-
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,801,672.37		1,801,672.37
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	81,086,611.44	3,603,725.82	2,055,492.23		82,634,845.03

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Ramon Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-I-05
 CUENTA PÚBLICA 2019

	Origen	Aplicación
Activo	3,377,100.10	1,355,530.36
Activo Circulante	1,088,958.75	608,089.80
Efectivo y Equivalentes	1,088,958.75	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		608,089.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	2,288,141.35	747,440.56
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		717,690.59
Activos Intangibles		29,749.97
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,687,341.11	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	600,800.24	
Pasivo	33,922.49	0.00
Pasivo Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	33,922.49	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	33,872.49	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	50.00	
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	560,410.08	2,615,902.31
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	560,410.08	2,615,902.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	560,410.08	
Resultados de Ejercicios Anteriores		814,229.94
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,801,672.37
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

 C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
 Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

 M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro
 Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Flujos de Efectivo
Universidad de la Sierra
Al 31 de diciembre de 2019
(PESOS)

CPCA-I-06

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	44,881,604.97	44,528,231.35
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos	101,411.41	
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,902,485.00	2,241,874.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,417,680.00	46,797.80
Otros Orígenes de Operación	40,460,028.56	41,241,316.59
Aplicación	43,448,083.72	40,964,762.45
Servicios Personales	36,184,816.33	33,694,056.33
Materiales y Suministros	2,020,595.86	2,386,060.42
Servicios Generales	5,092,671.53	5,048,675.68
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	150,000.00	1,186,850.02
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		-1,350,880.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,433,521.25	3,563,468.90
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-1,801,672.37	-1,068,575.44
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	-1,801,672.37	-1,068,575.44
Aplicación	747,440.56	655,651.98
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	747,440.56	655,651.98
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,549,112.93	-1,724,227.42
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-621,635.57	881,015.88
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	-608,089.80	881,015.88
Aplicación	-417,657.86	2,480,958.06
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-634,722.73	2,480,958.06
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	26,632.93	-1,599,942.18
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,088,958.75	239,299.30
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,312,231.99	5,072,932.69
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,223,273.24	5,312,231.99

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

 C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
 Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

 M.C. Rubén Ángel Vasquez Navarro
 Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra
Estado Analítico del Activo

CPCA-I-07

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	85,103,484.10	98,261,656.95	99,682,426.45	83,682,714.60	-1,420,769.50
Activo Circulante	5,317,229.13	97,514,216.39	97,995,085.34	4,836,360.18	-480,868.95
Efectivo y Equivalentes	5,312,231.99	50,052,453.19	51,141,411.94	4,223,273.24	-1,088,958.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,997.14	47,461,763.20	46,853,673.40	613,086.94	608,089.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0.00	0.00
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
Activo No Circulante	79,786,254.97	747,440.56	1,687,341.11	78,846,354.42	-939,900.55
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,488,331.30	0.00	0.00	53,488,331.30	0.00
Bienes Muebles	34,958,590.63	717,690.59	0.00	35,676,281.22	717,690.59
Activos Intangibles	112,168.00	29,749.97	0.00	141,917.97	29,749.97
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,855,165.52	0.00	1,687,341.11	-10,542,506.63	-1,687,341.11
Activos Diferidos	82,330.56	0.00	0.00	82,330.56	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes				0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-I-07

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	85,103,484.10	98,261,656.95	99,682,426.45	83,682,714.60	-1,420,769.50
Activo Circulante	5,317,229.13	97,514,216.39	97,995,085.34	4,836,360.18	-480,868.95
Efectivo y Equivalentes	5,312,231.99	50,052,453.19	51,141,411.94	4,223,273.24	-1,088,958.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,997.14	47,461,763.20	46,853,673.40	613,086.94	608,089.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0.00	0.00
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
Activo No Circulante	79,786,254.97	747,440.56	1,687,341.11	78,846,354.42	-939,900.55
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,488,331.30	0.00	0.00	53,488,331.30	0.00
Bienes Muebles	34,958,590.63	717,690.59	0.00	35,676,281.22	717,690.59
Activos Intangibles	112,168.00	29,749.97	0.00	141,917.97	29,749.97
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,855,165.52	0.00	1,687,341.11	-10,542,506.63	-1,687,341.11
Activos Diferidos	82,330.56	0.00	0.00	82,330.56	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes				0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-I-08

CUENTA PÚBLICA 2019

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
			<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
			<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Otros Pasivos			413,146.84	1,047,869.57
Total Deuda y Otros Pasivos			413,146.84	1,047,869.57

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró



C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó



M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó



C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-I-09

CUENTA PÚBLICA 2019

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018(d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	413,146.84				1,047,869.57		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	413,146.84				1,047,869.57		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
 Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
 Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-I-10

(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2019

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXXXX de 2019 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXXXX de 2019 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXXXX de 2019 (m = g - l)
<p>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</p> <p>a) APP 1</p> <p>b) APP 2</p> <p>c) APP 3</p> <p>d) APP XX</p> <p>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</p> <p>a) Otro Instrumento 1</p> <p>b) Otro Instrumento 2</p> <p>c) Otro Instrumento 3</p> <p>d) Otro Instrumento XX</p> <p>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</p>										
<p>Nada que informar en este formato</p>										

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Angel Vásquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

A Corto Plazo

A Mediano Plazo

DATOS DE DEMANDAS LABORALES CONTRA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.						
Fecha de interposición de la demanda laboral	Número de trabajadores	Concepto de prestaciones reclamadas	Importe global de prestaciones reclamadas	Etapas del procedimiento	Autoridad que conoce del juicio	Sentido en que puede concluir el juicio
5/octubre/2015 Actor.- Geovanna Ivonne Monge Araiza	Uno	La Reinstalación o en su caso la Indemnización. Salarios caídos octubre del 2015. Pago de aguinaldos, ISSSTESON, prima vacacional.	Prestaciones reclamadas al 15 octubre de 2015 \$150,000.00		Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Condenatorio, obligando a la Universidad ya sea reinstalar o bien Indemnizar.
Actor.- Carlos Fernando Galindo Duarte	Uno	Pago prestaciones ISSSTESON.	Prestaciones reclamadas \$150,000.00		Tribunal de lo contencioso administrativo del Estado de Sonora	Condenatorio, obligando a la Universidad el pago a ISSSTESON.
Actor.- José Adolfo Barbachano Alcocer	Uno	Pago prestaciones ISSSTESON.	Prestaciones reclamadas \$150,000.00		Tribunal de lo contencioso administrativo del Estado de Sonora	Condenatorio, obligando a la Universidad el pago a ISSSTESON.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo y Equivalentes

Dentro de las cuentas que integran el saldo de Bancos se cuenta con recursos otorgados por el Gobierno Estatal para cubrir nómina, también se depositan en una cuenta bancaria Federal con subsidios del Gobierno Federal para apoyo en gasto corriente en el funcionamiento de la Universidad de la Sierra, una cuenta con Recursos Propios de la Universidad destinados para el pago corriente, diferentes cuentas bancarias donde se administran recursos etiquetados, de igual forma en esta cuenta se administra los recursos provenientes por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) otorgado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública.

Nombre del banco	Nº cuenta	Nombre contable	2019	2018	VARIACIÓN
		Efectivo	-	-	-
Santander Cta.	51908183843	Estatal	971,389.95	1,924,358.53	952,968.58
Santander Cta.	51908235793	Federal	1,064,229.23	2,220,636.57	1,156,407.34
Santander Cta.	51908243936	Recursos propios	713,719.12	13,855.22	699,863.90
Santander Cta.	65501379603	Becas	592,240.26	701,847.90	109,607.64
Santander Cta.	65503001809	PRODEP	351,895.71	230,118.01	121,777.70
Santander Cta.	65503832343	CONAFOR (invernadero)	137,553.01	170,786.91	33,233.90
Santander Cta.	22000622954	SAGARPA (Pistacho)	0.01	-	0.01
Santander Cta.	22000641735	PFCE 2018 (PIFI)	-	50,628.85	50,628.85
Santander Cta.	22000675767	PFCE 2019 (PIFI)	17,074.69	-	17,074.69
Santander Cta.	22000692411	PADES 2019	375,171.26	-	375,171.26
			4,223,273.24	5,312,231.99	1,088,958.75

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Las partidas que integran este rubro al 31 dic2019 y 31 dic2018 son las siguientes:

Nombre contable	2019	2018	VARIACIÓN
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	613,086.94	4,997.14	608,089.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-
			613,086.94

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las partidas que integran este rubro al 31 dic2019 y 31 dic2018 son las siguientes:

Nombre contable	2019	2018	VARIACIÓN
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,488,331.30	53,488,331.30	-
Bienes Muebles	35,676,281.22	34,958,590.63	717,690.59
Activos Intangibles	141,917.97	112,168.00	29,749.97
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,542,506.63	8,855,165.52	1,687,341.11
Activos Diferidos	82,330.56	82,330.56	-
			78,846,354.42

Las adquisiciones de Bienes Muebles en el ejercicio asciende a \$ **747,440.56**

12000-00000 ACTIVO NO CIRCULANTE		Egreso Pagado
		747,440.56
1.2.4 BIENES MUEBLES		747,440.56
1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y tecnologías de la información (51501)		561,550.65
12413-00001 Computadoras		134,629.60
12413-00002 Impresoras, scanners		58,742.46
12413-00013 Laptop		85,998.96
12413-00014 Servidor DELL poweredge		15,366.52
12413-00015 Switch administrable		35,496.00
12413-00016 Computadora Portátil (Notebook)		167,921.60
12413-00017 No-break		33,396.75
12413-00018 Proyector		20,160.80
12413-00020 Televisor		9,837.96
1.2.4.1.4 Mob.y eq.para escuelas, laboratorios y talleres (51902)		95,724.99
12414-00008 Silla de trabajo		3,000.00
12414-00009 Destornillador		12,992.00
12414-00010 Rotomartillo		11,484.00
12414-00011 Soldadora		58,156.99
12414-00012 Esmeril		10,092.00
1.2.4.2.3 Mob.y eq.educacional y recreativo (52301)		27,388.80
12423-00001 Cámaras Fotográficas		27,388.80
1.2.4.3.1 Eq. médico y de laboratorio		18,300.16
12431-00002 Silla de ruedas		3,500.88
12431-00004 Tanque de oxígeno		4,999.60
12431-00005 Camilla		3,499.72
12431-00006 Vitrina		6,299.96
1.2.4.6.6 Eq.de generación eléctrica, aparatos y acc.eléctricos		3,249.16
12466-00003 Hidrolavadora		3,249.16
1.2.4.6.7 Herramienta y máquinas.herramientas		11,476.83
12467-00002 Desbrozadora		11,476.83
1.2.5.1.0 Intangible (software)		29,749.97
12510-00005 Licencia contpaq contabilidad		29,749.97

Método de depreciación y tasa aplicadas La depreciación se calcula con base en los valores históricos de los activos, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	TASA
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de oficina y estantería	10.0%
Maquinaria y herramientas	10.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Otro mobiliario, equipo educacional y recreativo	10.0%
Mobiliario y eq. para escuelas, laboratorios y talleres	10.0%
Equipo médico y de laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo teretre	20.0%

La depreciación del ejercicio asciende a \$ **1,687,341.11**

Los Activos diferidos representan depósitos en garantía a favor de la Universidad otorgados a Comisión Federal de Electricidad por un importe de **82,330.56**

Cuentas por pagar a corto plazo

Nombre contable	2019	2018	VARIACIÓN
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	423,793.37	389,920.88	33,872.49
Documentos por Pagar a Corto Plazo	23,275.96	23,225.96	50.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	600,800.24	-	600,800.24
	1,047,869.57	413,146.84	

La desagregación al 30 de noviembre de 2019 por vencimiento es la siguiente:

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Vencimiento a 90 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Gasolinera los dos potrillos, S.A de C.V	-0.01		
OOMAPAS de Moctezuma	3,500.00		
CFE Suministrador de servicios básicos	65,000.00		
Babilomo group, S.A.P.I de C.V	10.00		
TOTAL	68,509.99	0.00	0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los Ingresos al 31 de octubre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018 respectivamente y en atención al clasificador por rubro de ingresos se integra de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2019	2018	VARIACIÓN
Ingresos de la Gestión:	2,902,485	2,241,875	660,610.50
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,902,485	2,241,875	660,610.50
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,877,709	42,239,559	- 361,850
Participaciones y Aportaciones	1,417,680	998,242	419,437.54
Total de Ingresos y Otros Beneficios	44,881,605	44,528,231	298,760.01
Gastos y Otras Pérdidas	45,135,425	45,342,461	- 207,036
Gastos de Funcionamiento	43,298,084	41,128,792	2,169,291
Servicios Personales	36,184,816	33,694,056	2,490,760.00
Materiales y Suministros	2,020,596	2,386,060	- 365,464.56
Servicios Generales	5,092,672	5,048,676	43,995.85
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,687,341	3,026,819	- 1,339,478
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,687,341	3,026,819	- 1,339,477.73
Total de Gastos y otras pérdidas	45,135,425	45,342,461	- 207,036
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-253,820	-814,230	

Servicios personales

Esta cuenta representa el 83.57% del total de gastos dentro del presupuesto 2019, incluidos los remanentes de productos etiquetados, excluyendo la partida de "ayudas sociales" y "Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones "

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se hicieron rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por - **1,801,672.37**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

7. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Nombre contable	dic-19	dic-18
	2019	2018
Efectivo en Bancos – Tesorería.	4,223,273	5,312,232
Total de Efectivo y Equivalentes.	4,223,273	5,312,232

Concepto:	Origen	Aplicación
	2019	2018

Flujo de efectivo de las actividades de inversión:

Otros orígenes de inversión

-1,801,672

Afectación a la cuenta: Resultado de ejercicio anteriores 325

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:

Otros orígenes de financiamiento

-608,090 881,016

Variación año anterior

Otras aplicaciones de financiamiento

-634,723 2,480,958

Variación año anterior

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales

44,881,605

(+) Ingresos contables no Presupuestales

0

(-) Ingresos presupuestales no contables

0

Total ingresos contables

44,881,605

Egresos Presupuestales

44,479,172

(-) Egresos presupuestales no contables

747,441

(+) Egresos contables no Presupuestales

1,403,693

Total egresos contables

45,135,425

b) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

Existen tres camiones que se encuentran en comodato con un convenio con la SEC

Informe sobre Pasivos Contingentes

I-08

DATOS DE DEMANDAS LABORALES CONTRA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

Fecha de interposición de la demanda laboral	Número de trabajadores	Concepto de prestaciones reclamadas	Importe global de prestaciones reclamadas	Etapas del procedimiento	Autoridad que conoce del juicio	Sentido en que puede concluir el juicio
5/octubre/2015 Actor.- Geovanna Ivonne Monge Araiza	Uno	La Reinstalación o en su caso la indemnización. Salarios caídos octubre del 2015. Pago de aguinaldos, ISSSTESON, prima vacacional.	Prestaciones reclamadas \$150,000.00		Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Condenatorio, obligando a la Universidad ya sea reinstalar o bien indemnizar.
Actor.- Carlos Fernando Galindo Duarte	Uno	Pago prestaciones ISSSTESON	Prestaciones reclamadas \$150,000.00		Tribunal de lo contencioso administrativo del Estado de Sonora	Condenatorio, obligando a la Universidad el pago a ISSSTESON.
Actor.- José Adolfo Barbachano Alcocer	Uno	Pago prestaciones ISSSTESON	Prestaciones reclamadas \$150,000.00		Tribunal de lo contencioso administrativo del Estado de Sonora	Condenatorio, obligando a la Universidad el pago a ISSSTESON.

Cuentas de orden presupuestarias

	23,527,221.85	23,527,221.85
	Cargo	Abono
LEY DE INGRESOS	5,333,693.02	5,333,693.02
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	2,666,846.51	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	2,666,846.51	2,666,846.51
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	2,666,846.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS	18,193,528.83	18,193,528.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	1,435,993.47
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	1,437,052.35	5,923,076.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	5,923,076.10	5,417,759.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	5,416,700.19	5,416,700.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	5,416,700.19	0.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2) Panorama económico y financiero

A nivel Estatal la Universidad cuenta con un convenio de apoyo financiero para recibir Subsidio ordinario durante el ejercicio fiscal 2019 celebrado con la SEC, también, la Universidad obtiene recursos para Becas económicas a sus estudiantes.

A nivel federal la Universidad cuenta con un convenio de apoyo financiero para recibir Subsidio ordinario durante el ejercicio fiscal 2019 celebrado con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública así como también se obtienen recursos del El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2018) para ejercerse en el ejercicio fiscal 2019.

3) Autorización e Historia.

La Universidad de la Sierra se crea por el poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora mediante decreto publicado el 15 de abril de 2002 en el boletín oficial del Estado de Sonora. Siendo instituido como un organismo público de la administración pública paraestatal con personalidad jurídica y patrimonios propios teniendo su domicilio en el Municipio de Moctezuma Sonora.

4) Organización y Objeto Social

El objeto principal del organismo es la impartición de educación superior en sus diversas licenciaturas e ingenierías; siendo esta su principal actividad.

Se están ejerciendo recursos correspondientes al ejercicio fiscal y presupuestal 2019 y remanentes de programas etiquetados subsidiados en el ejercicio 2018 y ejercicios anteriores, y/o anteriores dentro del régimen jurídico establecido para las Entidades Públicas Paraestatales.

La universidad tiene obligaciones fiscales por sus operaciones únicamente como retenedor por pagos de salarios y pagos a terceros, la Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, asimismo, la Entidad no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

5) Bases de preparación de los Estados Financieros

La entidad emite sus estados financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables (en lo que al activo fijo respecta, están registrados con valor histórico). Para efectos de la valuación de los bienes muebles e inmuebles se ha utilizado el costo histórico, excepto 3 vehículos que fue donación de la SEC valuados a \$1.00 cada uno.

De igual manera, la información financiera se apega a los postulados básicos establecidos en la ley general de contabilidad gubernamental.

La entidad reconoce sus gastos en base a devengados, siendo este un cambio en la política de emisión de información derivado de la nueva ley de contabilidad Gubernamental.

6) Políticas contables

Caja

- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja con una periodicidad trimestral.
- Se erogaron pagos menores o igual a \$ 999.99

Bancos

- Las cuentas bancarias y firma de cheques son administradas bajo el registro de firmas mancomunadas.
- Los estados de cuenta de bancos son revisados minuciosamente por el responsable contable a través de las conciliaciones bancarias mensuales.
- Las chequeras nuevas se revisan, en lo que se refiere a números y folios.

Gastos por comprobar

- Los gastos deberán ser comprobados a más tardar, en 5 (cinco) días después de terminada la comisión, en caso contrario se descuentan por nómina.

Deudores diversos

- Los recursos de la institución no se utilizan para préstamos personales.

Activo fijo

- Se lleva el control de activos fijos.
- Se lleva un sistema de resguardo de Activo fijo a cada empleado o funcionario y se le realizan revisiones a los resguardos de activo fijo, de manera selectiva, si no cuenta con los activos que se asignaron se le descontará por nómina.

Ingresos

- Todos los ingresos recibidos (subsídios estatal y federal, así como recursos etiquetados provenientes de la federación y del estado) se depositan a la cuenta bancaria correspondiente a nombre de Universidad de la sierra.
- Todos los ingresos recibidos (por conceptos de colegiaturas, constancias, credenciales...) se depositan a la cuenta bancaria N° 51908243936 a nombre de Universidad de la sierra recursos propios.
- Con el objeto de cuidar la veracidad de los estados financieros, no se provisionan ni se reconocen adeudos por colegiaturas pendientes.

Otro Ingresos

- Los ingresos no propios de la actividad se contabilizan como "Otros Ingresos".

Egresos

- Las erogaciones mayores a \$ 1,000.00 y menores a \$ 1,999.99, se hacen con cheque
- Las erogaciones mayores a \$ 2,000.00 y menores a \$ 4,999.99, se hacen con cheque nominativos con leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".
- Las erogaciones mayores a \$ 5,000.00, se hacen con transferencia bancaria.
- Los cheques en tránsito de las erogaciones (entregados efectivamente al contribuyente), se cancelan en un plazo igual o mayor a 90 días

7) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica por la razón de que no existe un compromiso de pago en moneda extranjera

8) Reporte analítico del activo

Estado Analítico del Activo
(PESOS)

I-06

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	85,103,484	98,261,657	99,682,426	83,682,715	- 1,420,770
<i>Activo Circulante</i>	5,317,229	97,514,216	97,995,085	4,836,360	- 480,869
Efectivo y Equivalentes	5,312,232	50,052,453	51,141,412	4,223,273	- 1,088,959
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,997	47,461,763	46,853,673	613,087	608,090
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	79,786,255	747,441	1,687,341	78,846,354	- 939,901
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,488,331	-	-	53,488,331	-
Bienes Muebles	34,958,591	717,691	-	35,676,281	717,691
Activos Intangibles	112,168	29,750	-	141,918	29,750
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 8,855,166	-	1,687,341	10,542,507	1,687,341
Activos Diferidos	82,331	-	-	82,331	-

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica ya que la Universidad de la Sierra no cuenta con fideicomisos.

10) Importe de recaudación.

SUBSIDIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	RECAUDADO	%
Estatal	24,356,103	27,495,452	112.89%
Federal	12,762,004	12,964,577	101.59%
Recursos Propios	2,260,000	2,902,485	128.43%
Recursos Extraordinarios (participaciones y aportaciones)	0	1,417,680	
Recursos Bancarios		101,411	
	39,378,107	44,881,605	110.12%

11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No aplica.

12) Calificaciones otorgadas.

No aplica.

13) Proceso de mejora.

Principales reglas de control interno

- Revisión de los documentos comprobatorios
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas en firma mancomunada
- Control de las requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios
- Se realizan arqueos al fondo rotatorio trimestralmente
- Bitácoras de consumo de combustible y uso de vehículos oficiales
- Control de correspondencia recibida
- Registro de ingresos y egresos
- Control de activo fijo

14) Información por segmentos.

No aplica.

15) Eventos posteriores al cierre.

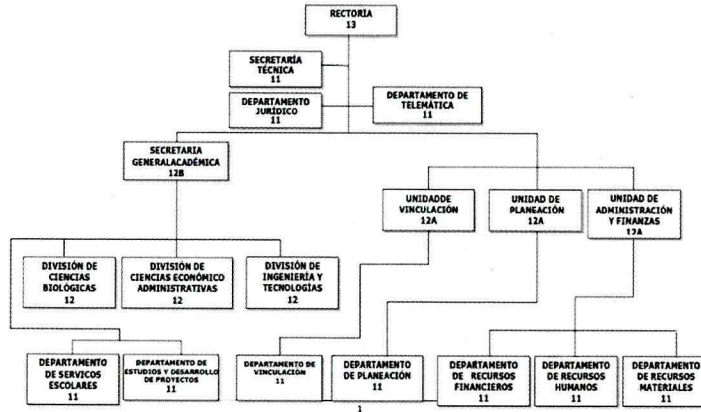
No aplica.

16) Partes relacionadas.

No aplica.

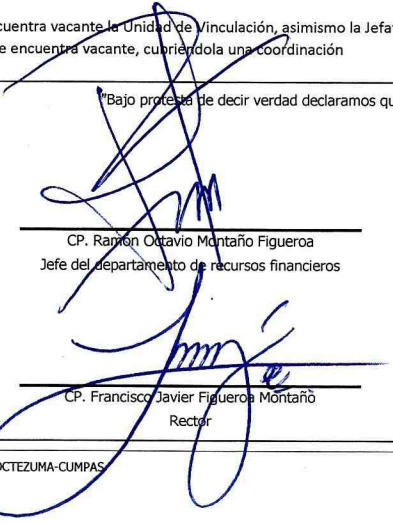
Universidad de la Sierra

Organigrama

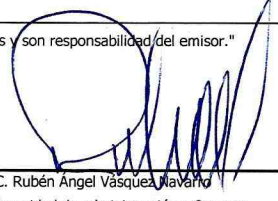


Nota: Se encuentra vacante la Unidad de Vinculación, asimismo la Jefatura del Departamento de Vinculación y únicamente está la Coordinación de Vinculación, la jefatura del departamento de telemática se encuentra vacante, cubriéndola una coordinación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



CP. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros



MC. Rubén Ángel Vásquez Wavaria
Jefe de la unidad de administración y finanzas



CP. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector



II. Información Presupuestaria



Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CUENTA PÚBLICA 2019

Rubros de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0		0			0
Derechos	0		0			0
Productos	0	88,613	88,613	88,613	88,613	88,613
Aprovechamientos	0		0			0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	2,260,000	655,283	2,915,283	2,915,283	2,915,283	655,283
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	1,417,680	1,417,680	1,417,680	1,417,680	1,417,680
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	37,118,107	3,399,476	40,517,583	40,460,029	40,460,029	3,341,922
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	39,378,107	5,561,052	44,939,159	44,881,605	44,881,605	5,503,498
					Ingresos Excedentes	5503497.97

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos ¹			0			0
Aprovechamientos ²			0			0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
Ingresos De los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	39,378,107	5,561,052	44,939,159	44,881,605	44,881,605	5,503,498
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0		0			0
Productos ¹	0	88,613	88,613	88,613	88,613	88,613
Ingresos por ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	2,260,000	655,283	2,915,283	2,915,283	2,915,283	655,283
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	37,118,107	4,817,156	41,935,263	41,877,709	41,877,709	4,759,602
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		0			0
Total	39,378,107	5,561,052	44,939,159	44,881,605	44,881,605	5,503,498

Ingresos Excedentes 5,503,497.97



Elaboró

M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
Jefe del Departamento de Planeación



Revisó

Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Jefe de la Unidad de Planeación



Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-II-02

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Ingresos de Libre Disposición					
A. Impuestos	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-
E. Productos	-	88,613.01	88,613.01	88,613.01	88,613.01
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	2,260,000.00	655,283.40	2,915,283.40	2,915,283.40	655,283.40
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-	-	-	-	-
h1) Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-
h2) Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	-	-	-	-	-
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	37,118,107.00	3,399,475.56	40,517,582.56	40,460,028.56	40,460,028.56	3,341,921.56
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	-	-	-	-	-	-
I1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	39,378,107.00	4,143,371.97	43,521,478.97	43,463,924.97	43,463,924.97	4,085,817.97
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						4,085,817.97
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	39,378,107.00	5,561,051.97	44,939,158.97	44,881,604.97	44,881,604.97	5,503,497.97
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-



Elaboró
M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
Jefe del Departamento de Planeación



Revisó
Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Jefe de la Unidad de Planeación



Autorizó
C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

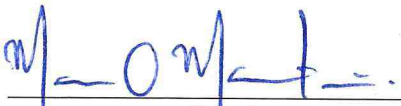
Universidad de la sierra
 Conciliacion entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Al 31 de diciembre de 2019

CPCA-II-03

CUENTA PÚBLICA 2019

1. Total de Ingresos Presupuestarios		44,881,604.97
2. Mas Ingresos contables No Presupuestarios		0.00
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		44,881,604.97

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación


 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-II-04

CUENTA PÚBLICA 2019

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	31,558,636	4,626,181	36,184,817	36,184,817	36,184,817	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,497,710	4,141,793	24,639,504	24,639,504	24,639,504	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	294,518	829,920	1,124,438	1,124,438	1,124,438	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,603,180	-1,346,204	4,256,977	4,256,977	4,256,977	0
Seguridad Social	4,924,067	387,497	5,311,564	5,311,564	5,311,564	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	239,161	613,174	852,335	852,335	852,335	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	2,624,311	-555,137	2,069,174	2,020,596	2,020,596	48,578
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	623,551	-133,678	489,873	489,869	489,869	4
Alimentos y Utensilios	156,718	7,949	164,667	153,371	153,371	11,295
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	17,748	0	17,748	17,005	17,005	743
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	365,803	-209,137	156,667	141,015	141,015	15,651
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	102,979	11,443	114,422	113,608	113,608	814
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	629,502	56,588	686,090	685,655	685,655	435
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	229,010	0	229,010	224,594	224,594	4,416
Materiales y Suministros Para Seguridad	30,000	-30,000	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	469,000	-258,302	210,698	195,479	195,479	15,219
Servicios Generales	5,098,660	357,417	5,456,077	5,092,672	5,092,672	363,406
Servicios Básicos	1,425,506	195,908	1,621,414	1,587,298	1,587,298	34,116
Servicios de Arrendamiento	365,500	-134,681	230,819	182,329	182,329	48,490
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,151,702	-384,018	767,684	747,184	747,184	20,500
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	408,500	190,000	598,500	577,641	577,641	20,859
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	808,175	-69,948	738,227	582,752	582,752	155,474
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	134,158	-42,413	91,745	83,035	83,035	8,711
Servicios de Traslado y Viáticos	608,619	117,435	727,054	659,755	659,755	67,299
Servicios Oficiales	130,000	-51,080	78,920	74,050	74,050	4,870
Otros Servicios Generales	65,500	536,215	601,715	598,629	598,629	3,086
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,000	1,239,776	1,269,776	150,000	150,000	1,119,776
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	30,000	1,239,776	1,269,776	150,000	150,000	1,119,776
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	66,500	927,857	994,357	747,441	747,441	246,917
Mobiliario y Equipo de Administración	61,500	763,008	824,508	657,276	657,276	167,233
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	65,000	65,000	27,389	27,389	37,611
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,000	13,600	18,600	18,300	18,300	300
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	48,249	48,249	14,726	14,726	33,523
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	38,000	38,000	29,750	29,750	8,250
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676

Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación

Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno

Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

PCPA-II-05

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	39,378,107.00	4,734,882.63	44,112,989.63	43,107,114.87	43,107,114.87	1,005,874.76
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	31,558,636.04	4,626,181.25	36,184,817.29	36,184,817.30	36,184,817.30	0.01
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,497,710.12	4,141,793.41	24,639,503.53	24,639,503.53	24,639,503.53	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	294,518.00	829,919.86	1,124,437.86	1,124,437.86	1,124,437.86	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,603,180.46	1,346,203.64	4,256,976.82	4,256,976.82	4,256,976.82	0.00
a4) Seguridad Social	4,924,066.60	387,497.40	5,311,564.00	5,311,564.00	5,311,564.00	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	239,160.86	613,174.23	852,335.09	852,335.09	852,335.09	-
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,624,310.66	705,663.06	1,918,647.60	1,886,323.04	1,886,323.04	32,324.56
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	623,550.60	138,677.94	484,872.66	484,872.66	484,872.66	-
b2) Alimentos y Utensilios	156,718.00	7,948.75	164,666.75	153,371.43	153,371.43	11,295.32
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	17,748.00	-	17,748.00	17,005.00	17,005.00	743.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	365,803.24	209,136.62	156,666.62	141,015.13	141,015.13	15,651.49
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	102,978.80	36,929.61	66,049.19	66,049.19	66,049.19	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	629,502.00	25,565.28	603,936.72	603,936.72	603,936.72	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	229,010.00	-	229,010.00	224,594.15	224,594.15	4,415.85
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	30,000.00	30,000.00	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	469,000.02	273,302.36	195,697.66	195,478.76	195,478.76	218.90
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	5,098,660.30	141,301.98	5,239,962.28	4,950,925.33	4,950,925.33	289,036.95
c1) Servicios Básicos	1,425,506.00	195,907.64	1,621,413.64	1,587,298.05	1,587,298.05	34,115.59
c2) Servicios de Arrendamiento	365,500.00	149,771.21	215,728.79	182,328.79	182,328.79	33,400.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,151,702.00	384,018.25	767,683.75	747,183.75	747,183.75	20,500.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	408,500.00	190,000.00	598,500.00	577,640.61	577,640.61	20,859.39
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	808,175.20	114,948.35	693,226.85	558,108.37	558,108.37	135,118.48
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	134,158.10	42,412.76	91,745.34	83,034.54	83,034.54	8,710.80
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	609,619.00	38,590.09	571,028.91	542,652.32	542,652.32	28,376.59
c8) Servicios Oficiales	130,000.00	51,080.00	78,920.00	74,050.24	74,050.24	4,869.76
c9) Otros Servicios Generales	65,500.00	536,215.00	601,715.00	598,628.66	598,628.66	3,086.34
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	30,000.00	656,213.30	686,213.30	30,000.00	30,000.00	656,213.30
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	30,000.00	656,213.30	686,213.30	30,000.00	30,000.00	656,213.30
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	65,500.00	18,849.16	83,349.16	55,049.20	55,049.20	28,299.96
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	61,500.00	15,000.00	46,500.00	33,499.88	33,499.88	13,000.12
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	15,000.00	15,000.00	-	-	15,000.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,000.00	13,600.00	18,600.00	18,300.16	18,300.16	299.84
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	3,249.16	3,249.16	3,249.16	3,249.16	0.00
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	-	-	-	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
h2) Aportaciones			-	-	-	-
h3) Convenios			-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=I1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)			-	-	-	-
I1) Amortización de la Deuda Pública			-	-	-	-
I2) Intereses de la Deuda Pública			-	-	-	-
I3) Comisiones de la Deuda Pública			-	-	-	-
I4) Gastos de la Deuda Pública			-	-	-	-
I5) Costo por Coberturas			-	-	-	-
I6) Apoyos Financieros			-	-	-	-
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		1,861,211.54	1,861,211.54	1,088,410.38	1,088,410.38	772,801.16
A. Servicios Personales (A=A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			-	-	-	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			-	-	-	-
a4) Seguridad Social			-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			-	-	-	-
a6) Previsiones			-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)		150,526.04	150,526.04	134,272.82	134,272.82	16,253.22
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		5,000.00	5,000.00	4,996.00	4,996.00	4.00
b2) Alimentos y Utensilios			-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			-	-	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		48,372.90	48,372.90	47,559.03	47,559.03	813.87
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos		82,153.14	82,153.14	81,717.79	81,717.79	435.35
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			-	-	-	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		15,000.00	15,000.00	-	-	15,000.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)		216,115.00	216,115.00	141,746.20	141,746.20	74,368.80
c1) Servicios Básicos			-	-	-	-
c2) Servicios de Arrendamiento		15,090.00	15,090.00	-	-	15,090.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			-	-	-	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			-	-	-	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		45,000.00	45,000.00	24,644.00	24,644.00	20,356.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos		156,025.00	156,025.00	117,102.20	117,102.20	38,922.80
c8) Servicios Oficiales			-	-	-	-
c9) Otros Servicios Generales			-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)		583,562.32	583,562.32	120,000.00	120,000.00	463,562.32
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones			-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales		583,562.32	583,562.32	120,000.00	120,000.00	463,562.32
d5) Pensiones y Jubilaciones			-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social			-	-	-	-
d8) Donativos			-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior			-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		911,008.18	911,008.18	692,391.36	692,391.36	218,616.82
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		778,008.18	778,008.18	623,775.76	623,775.76	154,232.42
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		50,000.00	50,000.00	27,388.80	27,388.80	22,611.20
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		45,000.00	45,000.00	11,476.83	11,476.83	33,523.17
e7) Activos Biológicos			-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles			-	-	-	-
e9) Activos Intangibles		38,000.00	38,000.00	29,749.97	29,749.97	8,250.03
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios			-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital			-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores			-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos			-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			-	-	-	-

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g6) Otras Inversiones Financieras			-			-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
H. Participaciones y Aportaciones (H=H1+H2+H3)			-			-
h1) Participaciones			-			-
h2) Aportaciones			-			-
h3) Convenios			-			-
I. Deuda Pública (I=I1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)			-			-
i1) Amortización de la Deuda Pública			-			-
i2) Intereses de la Deuda Pública			-			-
i3) Comisiones de la Deuda Pública			-			-
i4) Gastos de la Deuda Pública			-			-
i5) Costo por Coberturas			-			-
i6) Apoyos Financieros			-			-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			-			-
III. Total de Egresos (III = I + II)	39,378,107.00	6,596,084.18	45,974,201.18	44,195,525.25	44,195,525.25	1,778,675.93


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montañó Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación


 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montañó
 Rector

Universidad de la sierra
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-II-06

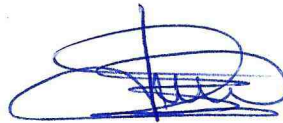
CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Gasto Corriente	39,311,607	5,668,237	44,979,844	43,448,085	43,448,085	1,531,759
Gasto de Capital	66,500	927,857	994,357	747,441	747,441	246,917
Amortización del la Deuda y Disminución de Pasivos			0			0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Participaciones			0			0
Total del Gasto	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676



Elaboró

M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
Jefe del Departamento de Planeación



Revisó

Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Jefe de la Unidad de Planeación



Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

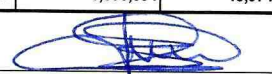
Universidad de la sierra
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa)
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

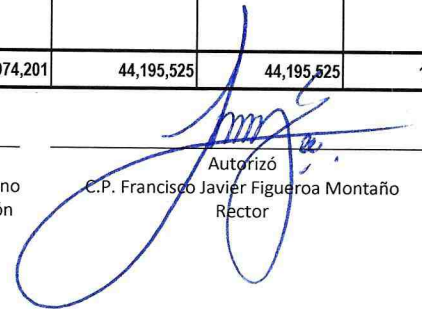
CPCA-II-07

CUENTA PÚBLICA 2019

Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa)	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
RECTORIA	4,332,377	608,896	4,941,273	4,941,273	4,941,273	0
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	9,852,237	22,327	9,874,564	9,810,028	9,810,028	64,535
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA	21,590,050	5,933,027	27,523,077	25,808,937	25,808,937	1,714,141
UNIDAD DE PLANEACIÓN	2,075,254	31,844	2,107,098	2,107,098	2,107,098	0
UNIDAD DE VINCULACIÓN	791,139	0	791,139	791,139	791,139	0
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	737,050	0	737,050	737,050	737,050	0
Total del Gasto	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación


 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra

CPCA-II-08

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019


(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado						
(I=A+B+C+D+E+F+G+H)	39,378,107.00	4,734,882.39	44,112,989.39	43,107,114.87	43,107,114.87	1,005,874.52
RECTORIA	4,332,377.00	536,573.82	4,868,950.82	4,868,973.41	4,868,973.41	22.59
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	9,852,237.00	22,326.68	9,874,563.68	9,810,028.30	9,810,028.30	64,535.38
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA	21,590,050.00	4,144,137.89	25,734,187.89	24,792,825.67	24,792,825.67	941,362.22
UNIDAD DE PLANEACIÓN	2,075,254.00	31,844.00	2,107,098.00	2,107,098.49	2,107,098.49	0.49
UNIDAD DE VINCULACIÓN	791,139.00	-	791,139.00	791,139.00	791,139.00	-
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	737,050.00	-	737,050.00	737,050.00	737,050.00	-
II. Gasto Etiquetado						
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)	-	1,861,211.54	1,861,211.54	1,088,410.38	1,088,410.38	772,801.16
RECTORIA	-	72,322.00	72,322.00	72,299.32	72,299.32	22.68
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	-	-	-	-	-	-
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA	-	1,788,889.54	1,788,889.54	1,016,111.06	1,016,111.06	772,778.48
UNIDAD DE PLANEACIÓN	-	-	-	-	-	-
UNIDAD DE VINCULACIÓN	-	-	-	-	-	-
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	39,378,107.00	6,596,093.93	45,974,200.93	44,195,525.25	44,195,525.25	1,778,675.68


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación

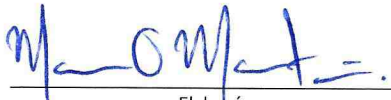

 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa (Por Poderes)
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

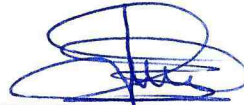
CPCA-II-09

CUENTA PÚBLICA 2019

Clasificación Administrativa (Por Poderes)	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Poder Ejecutivo	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676
Poder Legislativo			0			0
Poder Judicial			0			0
Órganos Autónomos			0			0
Total del Gasto	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676



Elaboró
M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
Jefe del Departamento de Planeación



Revisó
Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Jefe de la Unidad de Planeación



Autorizó
C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Por Tipo de Organismos o Entidad Paraestatal)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-II-10

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676
Instituciones Públicas de la Seguridad Social			0			0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Total del Gasto	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación

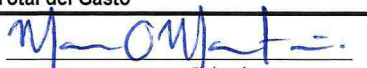

 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

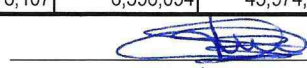
Universidad de la sierra
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

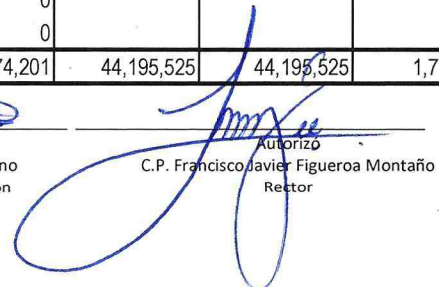
CPCA-II-11

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676
Protección Ambiental			0			0
Viviendas y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras No Clasificadas en funciones anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676

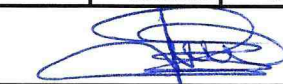

 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación


 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c5) Transporte			-			-
c6) Comunicaciones			-			-
c7) Turismo			-			-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	-	1,861,211.54	1,861,211.54	1,088,410.38	1,088,410.38	772,801.16
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	-	1,861,211.54	1,861,211.54	1,088,410.38	1,088,410.38	772,801.16
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	1,861,211.54	1,861,211.54	1,088,410.38	1,088,410.38	772,801.16
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	39,378,107.00	6,596,093.93	45,974,200.93	44,195,525.25	44,195,525.25	1,778,675.68


Elaboró
M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
Jefe del Departamento de Planeación


Revisó
Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Jefe de la Unidad de Planeación


Autorizó
C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Por Partida del Gasto

CPCA-II-13

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CUENTA PÚBLICA 2019

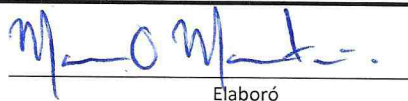
Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
1000	Servicios personales	31,558,636.04	4,626,181.25	36,184,817.29	36,184,817.30	36,184,817.30	-	100%
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,497,710.12	4,141,793.41	24,639,503.53	24,639,503.53	24,639,503.53	-	100%
113	Sueldo base al personal permanente	20,497,710.12	4,141,793.41	24,639,503.53	24,639,503.53	24,639,503.53	-	100%
11301	Sueldos	5,770,597.08	1,318,638.55	7,089,235.63	7,089,235.63	7,089,235.63	-	100%
11306	Riesgo laboral	7,908,645.48	1,871,857.57	9,780,503.05	9,780,503.05	9,780,503.05	-	100%
11307	Ayuda para habitación	4,066,321.56	595,537.00	4,661,858.56	4,661,858.56	4,661,858.56	-	100%
11309	Prima por riesgo laboral	41,262.12	41,262.09	0.03	0.03	0.03	-	100%
11310	Ayuda para energía eléctrica	2,710,883.88	397,022.38	3,107,906.26	3,107,906.26	3,107,906.26	-	100%
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	294,518.00	829,919.86	1,124,437.86	1,124,437.86	1,124,437.86	-	100%
121	Honorarios asimilables a salarios	294,518.00	829,919.86	1,124,437.86	1,124,437.86	1,124,437.86	-	100%
12101	Honorarios	294,518.00	829,919.86	1,124,437.86	1,124,437.86	1,124,437.86	-	100%
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,603,180.46	1,346,203.64	4,256,976.82	4,256,976.82	4,256,976.82	-	100%
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	570,014.52	144,837.35	714,851.87	714,851.87	714,851.87	-	100%
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	570,014.52	144,837.35	714,851.87	714,851.87	714,851.87	-	100%
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,677,559.42	1,525,302.33	2,152,257.09	2,152,257.09	2,152,257.09	-	100%
13201	Prima vacacional	579,841.94	59,816.16	639,658.10	639,658.10	639,658.10	-	100%
13202	Gratificación por fin de año	2,716,588.26	1,605,810.38	1,110,777.88	1,110,777.88	1,110,777.88	-	100%
13203	Compensación por ajuste de calendario	120,800.35	11,251.11	132,051.46	132,051.46	132,051.46	-	100%
13204	Compensación por bono navideño	260,328.87	9,440.78	269,769.65	269,769.65	269,769.65	-	100%
134	Compensaciones	1,355,606.52	34,261.34	1,389,867.86	1,389,867.86	1,389,867.86	-	100%
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,355,606.52	34,261.34	1,389,867.86	1,389,867.86	1,389,867.86	-	100%
1400	Seguridad Social	4,924,066.60	387,497.40	5,311,564.00	5,311,564.00	5,311,564.00	-	100%
141	Aportaciones de seguridad social	2,421,774.72	117,540.34	2,539,315.06	2,539,315.06	2,539,315.06	-	100%
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	1,670,154.00	69,850.19	1,740,004.19	1,740,004.19	1,740,004.19	-	100%
14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	157.56	806.88	964.44	964.44	964.44	-	100%
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	3,775.80	183.48	3,959.28	3,959.28	3,959.28	-	100%
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	71,494.44	9,565.48	81,059.92	81,059.92	81,059.92	-	100%
14105	Asignación para préstamos prendaños	71,494.20	9,565.72	81,059.92	81,059.92	81,059.92	-	100%
14106	Otras prestaciones de seguridad social	57,195.48	7,652.45	64,847.93	64,847.93	64,847.93	-	100%
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	547,503.24	19,916.14	567,419.38	567,419.38	567,419.38	-	100%
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2,502,291.88	269,957.06	2,772,248.94	2,772,248.94	2,772,248.94	-	100%
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2,445,096.84	327,152.10	2,772,248.94	2,772,248.94	2,772,248.94	-	100%
14303	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	57,195.04	57,195.04	-	-	-	-	0%
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	239,160.86	613,174.23	852,335.09	852,335.09	852,335.09	-	100%
152	Indemnizaciones	57,195.04	437,885.69	495,080.73	495,080.73	495,080.73	-	100%
15201	Indemnizaciones al personal	57,195.04	437,885.69	495,080.73	495,080.73	495,080.73	-	100%
15203	Sentencias laborales	239,160.86	37,042.83	276,203.69	276,203.69	276,203.69	-	100%
154	Prestaciones contractuales	115,692.72	28,900.14	86,792.58	86,792.58	86,792.58	-	100%
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	18,199.08	11,011.48	7,187.60	7,187.60	7,187.60	-	100%
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	97,493.64	17,888.66	79,604.98	79,604.98	79,604.98	-	100%
159	Otras prestaciones sociales y económicas	123,468.14	146,993.64	270,461.78	270,461.78	270,461.78	-	100%
15901	Otras prestaciones	123,468.14	146,993.64	270,461.78	270,461.78	270,461.78	-	100%
2000	Materiales y suministros	2,624,310.66	555,137.02	2,069,173.64	2,020,595.86	2,020,595.86	48,577.78	98%
2100	Materiales de administración	623,550.60	133,677.94	489,872.66	489,868.66	489,868.66	4.00	100%
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	163,402.00	64,209.97	99,192.03	99,192.03	99,192.03	-	100%
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	163,402.00	64,209.97	99,192.03	99,192.03	99,192.03	-	100%
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	270,380.00	64,540.68	205,839.32	205,839.32	205,839.32	-	100%
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	270,380.00	64,540.68	205,839.32	205,839.32	205,839.32	-	100%
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	8,000.00	-	8,000.00	7,996.00	7,996.00	4.00	100%
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	8,000.00	-	8,000.00	7,996.00	7,996.00	4.00	100%
215	Material impreso e información digital	40,000.00	4,702.92	44,702.92	44,702.92	44,702.92	-	100%
21501	Material para información	40,000.00	4,702.92	44,702.92	44,702.92	44,702.92	-	100%
216	Material de limpieza	84,968.60	44,551.99	40,416.61	40,416.61	40,416.61	-	100%
21601	Material de limpieza	84,968.60	44,551.99	40,416.61	40,416.61	40,416.61	-	100%
217	Materiales y útiles de enseñanza	56,800.00	34,921.78	91,721.78	91,721.78	91,721.78	-	100%
21701	Materiales educativos	56,800.00	34,921.78	91,721.78	91,721.78	91,721.78	-	100%
2200	Alimentos y utensilios	156,718.00	7,948.75	164,666.75	153,371.43	153,371.43	11,295.32	93%
221	Productos alimenticios para personas	138,718.00	19,798.75	158,516.75	147,221.43	147,221.43	11,295.32	93%

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6 = 3 - 4)	(7= 4/3)
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	63,810.00	19,798.75	83,608.75	83,608.75	83,608.75	-	100%
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	37,000.00	-	37,000.00	27,083.37	27,083.37	9,916.63	73%
22106	Adquisición de agua potable	37,908.00	-	37,908.00	36,529.31	36,529.31	1,378.69	96%
222	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	18,000.00	- 11,850.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	-	100%
22201	Alimentación de animales	18,000.00	- 11,850.00	6,150.00	6,150.00	6,150.00	-	100%
2300	Materias primas y materiales de producción	17,748.00	-	17,748.00	17,005.00	17,005.00	743.00	96%
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	17,748.00	-	17,748.00	17,005.00	17,005.00	743.00	96%
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	17,748.00	-	17,748.00	17,005.00	17,005.00	743.00	96%
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	365,803.24	- 209,136.62	156,666.62	141,015.13	141,015.13	15,651.49	90%
241	Productos minerales no metálicos	10,000.00	-	10,000.00	1,392.00	1,392.00	8,608.00	14%
24101	Productos minerales no metálicos	10,000.00	-	10,000.00	1,392.00	1,392.00	8,608.00	14%
242	Cemento y productos de concreto	24,624.00	- 17,700.03	6,923.97	6,923.97	6,923.97	-	100%
24201	Cemento y productos de concreto	24,624.00	- 17,700.03	6,923.97	6,923.97	6,923.97	-	100%
243	Cal, yeso y productos de yeso	40,600.00	- 19,554.00	21,046.00	21,046.00	21,046.00	-	100%
24301	Cal, yeso y productos de yeso	40,600.00	- 19,554.00	21,046.00	21,046.00	21,046.00	-	100%
244	Madera y productos de madera	14,000.00	- 8,750.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	-	100%
24401	Madera y productos de madera	14,000.00	- 8,750.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	-	100%
245	Vidrio y productos de vidrio	3,523.00	-	3,523.00	-	-	3,523.00	0%
24501	Vidrio y productos de vidrio	3,523.00	-	3,523.00	-	-	3,523.00	0%
246	Material eléctrico y electrónico	61,170.24	- 17,238.57	43,931.67	43,931.67	43,931.67	-	100%
24601	Material eléctrico y electrónico	61,170.24	- 17,238.57	43,931.67	43,931.67	43,931.67	-	100%
247	Artículos metálicos para la construcción	26,130.00	-	26,130.00	22,609.51	22,609.51	3,520.49	87%
24701	Artículos metálicos para la construcción	26,130.00	-	26,130.00	22,609.51	22,609.51	3,520.49	87%
248	Materiales complementarios	64,500.00	- 58,249.00	6,251.00	6,251.00	6,251.00	-	100%
24801	Materiales complementarios	64,500.00	- 58,249.00	6,251.00	6,251.00	6,251.00	-	100%
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	121,256.00	- 87,645.02	33,610.98	33,610.98	33,610.98	-	100%
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	121,256.00	- 87,645.02	33,610.98	33,610.98	33,610.98	-	100%
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	102,978.80	11,443.29	114,422.09	113,608.22	113,608.22	813.87	99%
251	Productos químicos básicos	25,000.00	0.32	25,000.32	25,000.32	25,000.32	-	100%
25101	Productos químicos básicos	25,000.00	0.32	25,000.32	25,000.32	25,000.32	-	100%
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00	-	15,000.00	14,510.00	14,510.00	490.00	97%
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00	-	15,000.00	14,510.00	14,510.00	490.00	97%
253	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00	1,188.56	11,188.56	11,188.56	11,188.56	-	100%
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00	1,188.56	11,188.56	11,188.56	11,188.56	-	100%
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	25,000.00	13,282.32	38,282.32	38,282.32	38,282.32	-	100%
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	25,000.00	13,282.32	38,282.32	38,282.32	38,282.32	-	100%
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	27,978.80	- 3,027.91	24,950.89	24,627.02	24,627.02	323.87	99%
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	27,978.80	- 3,027.91	24,950.89	24,627.02	24,627.02	323.87	99%
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	629,502.00	56,587.86	686,089.86	685,654.51	685,654.51	435.35	100%
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	629,502.00	56,587.86	686,089.86	685,654.51	685,654.51	435.35	100%
26101	Combustibles	572,304.00	64,687.86	636,991.86	636,991.86	636,991.86	-	100%
26102	Lubricantes y aditivos	57,198.00	8,100.00	49,098.00	48,662.65	48,662.65	435.35	99%
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	229,010.00	-	229,010.00	224,594.15	224,594.15	4,415.85	98%
271	Vestuario y uniformes	184,010.00	-	184,010.00	182,681.09	182,681.09	1,328.91	99%
27101	Vestuario y uniformes	184,010.00	-	184,010.00	182,681.09	182,681.09	1,328.91	99%
272	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00	-	10,000.00	6,919.92	6,919.92	3,080.08	69%
27201	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00	-	10,000.00	6,919.92	6,919.92	3,080.08	69%
273	Artículos deportivos	35,000.00	-	35,000.00	34,993.14	34,993.14	6.86	100%
27301	Artículos deportivos	35,000.00	-	35,000.00	34,993.14	34,993.14	6.86	100%
274	Productos textiles	-	-	-	-	-	-	0%
27401	Productos textiles	-	-	-	-	-	-	0%
2800	Materiales y suministros para seguridad	30,000.00	- 30,000.00	-	-	-	-	0%
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	30,000.00	- 30,000.00	-	-	-	-	0%
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	30,000.00	- 30,000.00	-	-	-	-	0%
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	469,000.02	- 258,302.36	210,697.66	195,478.76	195,478.76	15,218.90	93%
291	Herramientas menores	35,450.02	- 10,704.68	24,745.34	24,745.34	24,745.34	-	100%
29101	Herramientas menores	35,450.02	- 10,704.68	24,745.34	24,745.34	24,745.34	-	100%
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	38,800.00	- 27,516.00	11,284.00	11,284.00	11,284.00	-	100%
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	38,800.00	- 27,516.00	11,284.00	11,284.00	11,284.00	-	100%
293	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,000.00	- 3,600.00	4,400.00	3,230.60	3,230.60	1,169.40	73%

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6 = 3 - 4)	(7= 4/3)
29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,000.00	- 3,600.00	4,400.00	3,230.60	3,230.60	1,169.40	73%
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	133,080.00	- 88,558.79	44,521.21	44,521.21	44,521.21	-	100%
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	133,080.00	- 88,558.79	44,521.21	44,521.21	44,521.21	-	100%
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,000.00	28,100.00	43,100.00	41,319.20	41,319.20	1,780.80	96%
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,000.00	28,100.00	43,100.00	41,319.20	41,319.20	1,780.80	96%
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	219,600.00	- 156,022.89	63,577.11	63,577.11	63,577.11	-	100%
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	219,600.00	- 156,022.89	63,577.11	63,577.11	63,577.11	-	100%
298	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	15,000.00	-	15,000.00	5,520.30	5,520.30	9,479.70	37%
29801	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	15,000.00	-	15,000.00	5,520.30	5,520.30	9,479.70	37%
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes inmuebles	4,070.00	-	4,070.00	1,281.00	1,281.00	2,789.00	31%
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes inmuebles	4,070.00	-	4,070.00	1,281.00	1,281.00	2,789.00	31%
3000	Servicios generales	5,098,660.30	357,416.98	5,456,077.28	5,092,671.53	5,092,671.53	363,405.75	93%
3100	Servicios básicos	1,425,506.00	195,907.64	1,621,413.64	1,587,298.05	1,587,298.05	34,115.59	98%
311	Energía eléctrica	809,000.00	140,677.76	949,677.76	944,677.76	944,677.76	5,000.00	99%
31101	Energía eléctrica	804,000.00	140,677.76	944,677.76	944,677.76	944,677.76	-	100%
31103	Servicios e instalaciones para centros escolares	5,000.00	-	5,000.00	-	-	5,000.00	0%
312	Gas	6,000.00	-	6,000.00	-	-	6,000.00	0%
31201	Gas	6,000.00	-	6,000.00	-	-	6,000.00	0%
313	Agua	35,700.00	9,452.26	45,152.26	45,152.26	45,152.26	-	100%
31301	Agua potable	35,700.00	9,452.26	45,152.26	45,152.26	45,152.26	-	100%
314	Telefonía tradicional	535,500.00	45,777.62	581,277.62	581,277.62	581,277.62	-	100%
31401	Telefonía tradicional	535,500.00	45,777.62	581,277.62	581,277.62	581,277.62	-	100%
315	Telefonía celular	-	-	-	-	-	-	0%
31501	Telefonía celular	-	-	-	-	-	-	0%
317	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	-	-	-	-	-	-	0%
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	-	-	-	-	-	-	0%
318	Servicios postales y telegráficos	39,306.00	-	39,306.00	16,190.41	16,190.41	23,115.59	41%
31801	Servicio postal	39,306.00	-	39,306.00	16,190.41	16,190.41	23,115.59	41%
3200	Servicio de arrendamiento	365,500.00	- 134,681.21	230,818.79	182,328.79	182,328.79	48,490.00	79%
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00	391.59	30,391.59	30,391.59	30,391.59	-	100%
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	30,000.00	391.59	30,391.59	30,391.59	30,391.59	-	100%
326	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	12,000.00	-	12,000.00	-	-	12,000.00	0%
32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	12,000.00	-	12,000.00	-	-	12,000.00	0%
327	Arrendamiento de activos intangibles	300,000.00	- 135,072.80	164,927.20	149,837.20	149,837.20	15,090.00	91%
32701	Patentes, regalías y otros	300,000.00	- 135,072.80	164,927.20	149,837.20	149,837.20	15,090.00	91%
329	Otros arrendamientos	23,500.00	-	23,500.00	2,100.00	2,100.00	21,400.00	9%
32901	Otros arrendamientos	23,500.00	-	23,500.00	2,100.00	2,100.00	21,400.00	9%
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,151,702.00	- 384,018.25	767,683.75	747,183.75	747,183.75	20,500.00	97%
331	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	465,000.00	- 51,994.89	413,005.11	413,005.11	413,005.11	-	100%
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	465,000.00	- 51,994.89	413,005.11	413,005.11	413,005.11	-	100%
333	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	105,000.00	- 91,080.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	-	100%
33301	Servicios de Informática	105,000.00	- 91,080.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	-	100%
334	Servicios de capacitación	331,750.00	- 273,550.00	58,200.00	58,200.00	58,200.00	-	100%
33401	Servicios de capacitación	331,750.00	- 273,550.00	58,200.00	58,200.00	58,200.00	-	100%
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	10,500.00	-	10,500.00	-	-	10,500.00	0%
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	10,500.00	-	10,500.00	-	-	10,500.00	0%
338	Servicios de vigilancia	229,452.00	32,606.64	262,058.64	262,058.64	262,058.64	-	100%
33801	Servicios de vigilancia	229,452.00	32,606.64	262,058.64	262,058.64	262,058.64	-	100%
339	Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	10,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00	0%
33902	Servicios integrales	10,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00	0%
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	408,500.00	190,000.00	598,500.00	577,640.61	577,640.61	20,859.39	97%
341	Servicios financieros y bancarios	61,500.00	-	61,500.00	49,408.99	49,408.99	12,091.01	80%

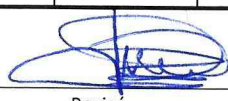
Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6 = 3 - 4)	(7= 4/3)
34101	Servicios financieros y bancarios	61,500.00	-	61,500.00	49,408.99	49,408.99	12,091.01	80%
345	Seguros de bienes patrimoniales	320,000.00	190,000.00	510,000.00	509,843.40	509,843.40	156.60	100%
34501	Seguros de bienes patrimoniales	320,000.00	190,000.00	510,000.00	509,843.40	509,843.40	156.60	100%
347	Fletes y maniobras	27,000.00	-	27,000.00	18,388.22	18,388.22	8,611.78	68%
34701	Fletes y maniobras	27,000.00	-	27,000.00	18,388.22	18,388.22	8,611.78	68%
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	808,175.20	- 69,948.35	738,226.85	582,752.37	582,752.37	155,474.48	79%
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	387,748.00	- 79,948.35	307,799.65	277,799.65	277,799.65	30,000.00	90%
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	357,748.00	- 79,948.35	277,799.65	277,799.65	277,799.65	-	100%
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	30,000.00	-	30,000.00			30,000.00	0%
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	18,965.00	-	18,965.00	7,047.20	7,047.20	11,917.80	37%
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	14,965.00	-	14,965.00	5,067.20	5,067.20	9,897.80	34%
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	4,000.00	-	4,000.00	1,980.00	1,980.00	2,020.00	50%
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de información	57,200.00	10,000.00	67,200.00	13,978.21	13,978.21	53,221.79	21%
35301	Instalaciones	38,800.00	-	38,800.00	13,607.01	13,607.01	25,192.99	35%
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	18,400.00	10,000.00	28,400.00	371.20	371.20	28,028.80	1%
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	139,762.20	-	139,762.20	111,745.00	111,745.00	28,017.20	80%
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	139,762.20	-	139,762.20	111,745.00	111,745.00	28,017.20	80%
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	132,500.00	-	132,500.00	125,182.59	125,182.59	7,317.41	94%
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	132,500.00	-	132,500.00	125,182.59	125,182.59	7,317.41	94%
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	72,000.00	-	72,000.00	46,999.72	46,999.72	25,000.28	65%
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	72,000.00	-	72,000.00	46,999.72	46,999.72	25,000.28	65%
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	134,158.10	- 42,412.76	91,745.34	83,034.54	83,034.54	8,710.80	91%
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	134,158.10	- 42,412.76	91,745.34	83,034.54	83,034.54	8,710.80	91%
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	134,158.10	- 42,412.76	91,745.34	83,034.54	83,034.54	8,710.80	91%
3700	Servicios de traslado y viáticos	609,619.00	117,434.91	727,053.91	659,754.52	659,754.52	67,299.39	91%
371	Pasajes aéreos	160,859.00	- 13,800.84	147,058.16	131,225.99	131,225.99	15,832.17	89%
37101	Pasajes aéreos	160,859.00	- 13,800.84	147,058.16	131,225.99	131,225.99	15,832.17	89%
372	Pasajes terrestres	19,500.00	-	19,500.00	7,979.80	7,979.80	11,520.20	41%
37201	Pasajes terrestres	19,500.00	-	19,500.00	7,979.80	7,979.80	11,520.20	41%
375	Viáticos en el país	354,950.00	50,710.00	405,660.00	387,760.00	387,760.00	17,900.00	96%
37501	Viáticos en el país	185,050.00	45,710.00	230,760.00	230,760.00	230,760.00	-	100%
37502	Gastos de camino	169,900.00	5,000.00	174,900.00	157,000.00	157,000.00	17,900.00	90%
376	Viáticos en el extranjero	12,000.00	13,365.62	25,365.62	18,297.60	18,297.60	7,068.02	72%
37601	Viáticos en el extranjero	12,000.00	13,365.62	25,365.62	18,297.60	18,297.60	7,068.02	72%
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	45,000.00	67,160.13	112,160.13	112,160.13	112,160.13	-	100%
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	45,000.00	67,160.13	112,160.13	112,160.13	112,160.13	-	100%
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	17,310.00	-	17,310.00	2,331.00	2,331.00	14,979.00	13%
37901	Cuotas	9,810.00	-	9,810.00	2,331.00	2,331.00	7,479.00	24%
37902	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	7,500.00	-	7,500.00			7,500.00	0%
3800	Servicios oficiales	130,000.00	- 51,080.00	78,920.00	74,050.24	74,050.24	4,869.76	94%
382	Gastos de orden social y cultural	50,000.00	-	50,000.00	48,229.72	48,229.72	1,770.28	96%
38201	Gastos de orden social y cultural	50,000.00	-	50,000.00	48,229.72	48,229.72	1,770.28	96%
383	Congresos y convenciones	75,000.00	- 51,080.00	23,920.00	23,920.00	23,920.00	-	100%
38301	Congresos y convenciones	75,000.00	- 51,080.00	23,920.00	23,920.00	23,920.00	-	100%
385	Gastos de representación	5,000.00	-	5,000.00	1,900.52	1,900.52	3,099.48	38%
38501	Gastos de atención y promoción	5,000.00	-	5,000.00	1,900.52	1,900.52	3,099.48	38%
3900	Otros servicios generales	65,500.00	536,215.00	601,715.00	598,628.66	598,628.66	3,086.34	99%
392	Impuestos y derechos	65,500.00	7,000.00	72,500.00	69,413.66	69,413.66	3,086.34	96%
39201	Impuestos y derechos	65,500.00	7,000.00	72,500.00	69,413.66	69,413.66	3,086.34	96%
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	2,624.00	2,624.00	2,624.00	2,624.00	-	100%
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	2,624.00	2,624.00	2,624.00	2,624.00	-	100%
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	30,000.00	496,591.00	526,591.00	526,591.00	526,591.00	-	100%
39801	Impuesto sobre nóminas	30,000.00	496,591.00	526,591.00	526,591.00	526,591.00	-	100%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,000.00	1,239,775.62	1,269,775.62	150,000.00	150,000.00	1,119,775.62	12%
4400	Ayudas sociales	30,000.00	1,239,775.62	1,269,775.62	150,000.00	150,000.00	1,119,775.62	12%
441	Ayudas sociales a personas	10,000.00	1,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	-	100%
44107	Premios, Estímulos, Recompensa, Becas y Seguros a Deportistas	10,000.00	1,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	-	100%

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	20,000.00	1,238,025.62	1,258,025.62	138,250.00	138,250.00	1,119,775.62	11%
44203	Becas de educación media y superior	-	1,238,025.62	1,238,025.62	120,000.00	120,000.00	1,118,025.62	10%
44204	Fomento deportivo	20,000.00	-	20,000.00	18,250.00	18,250.00	1,750.00	91%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	66,500.00	927,857.34	994,357.34	747,440.56	747,440.56	246,916.78	75%
5100	Mobiliario y equipo de administración	61,500.00	763,008.18	824,508.18	657,275.64	657,275.64	167,232.54	80%
511	Muebles de oficina y estantería	3,000.00	22,000.00	25,000.00	-	-	25,000.00	0%
51101	Mobiliario	3,000.00	22,000.00	25,000.00	-	-	25,000.00	0%
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	18,000.00	-	18,000.00	-	-	18,000.00	0%
51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	18,000.00	-	18,000.00	-	-	18,000.00	0%
515	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,500.00	633,283.18	663,783.18	561,550.65	561,550.65	102,232.53	85%
51501	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,500.00	633,283.18	663,783.18	561,550.65	561,550.65	102,232.53	85%
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000.00	107,725.00	117,725.00	95,724.99	95,724.99	22,000.01	81%
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	15,000.00	15,000.00	-	-	15,000.00	0%
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	10,000.00	92,725.00	102,725.00	95,724.99	95,724.99	7,000.01	93%
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	65,000.00	65,000.00	27,388.80	27,388.80	37,611.20	42%
523	Cámaras fotográficas y de video	-	65,000.00	65,000.00	27,388.80	27,388.80	37,611.20	42%
52301	Cámaras fotográficas y de video	-	65,000.00	65,000.00	27,388.80	27,388.80	37,611.20	42%
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000.00	13,600.00	18,600.00	18,300.16	18,300.16	299.84	98%
531	Equipo médico y de laboratorio	5,000.00	13,600.00	18,600.00	18,300.16	18,300.16	299.84	98%
53101	Equipo médico y de laboratorio	5,000.00	13,600.00	18,600.00	18,300.16	18,300.16	299.84	98%
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	48,249.16	48,249.16	14,725.99	14,725.99	33,523.17	31%
561	Maquinaria y equipo agropecuario	-	45,000.00	45,000.00	11,476.83	11,476.83	33,523.17	26%
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	-	45,000.00	45,000.00	11,476.83	11,476.83	33,523.17	26%
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	3,249.16	3,249.16	3,249.16	3,249.16	-	100%
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	3,249.16	3,249.16	3,249.16	3,249.16	-	100%
5900	Activos intangibles	-	38,000.00	38,000.00	29,749.97	29,749.97	8,250.03	78%
591	Software	-	38,000.00	38,000.00	29,749.97	29,749.97	8,250.03	78%
59101	Software	-	38,000.00	38,000.00	29,749.97	29,749.97	8,250.03	78%
Total del Gasto		39,378,107.00	6,596,094.18	45,974,201.18	44,195,525.25	44,195,525.25	1,778,675.93	96%



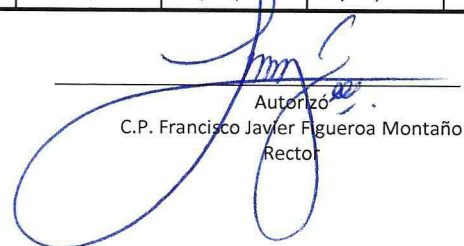
Elaboró

M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
Jefe del Departamento de Planeación



Revisó

Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Jefe de la Unidad de Planeación



Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Universidad de la sierra
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos- Detallado – LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

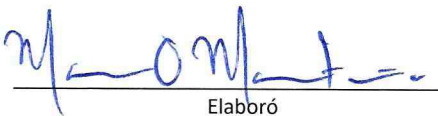
CPCA-II-14

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CUENTA PÚBLICA 2019

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	31,558,636.04	4,626,181.26	36,184,817.30	36,184,817.30	36,184,817.30	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	11,781,753.44	446,455.92	12,228,209.36	12,228,209.36	12,228,209.36	
B. Magisterio	19,776,882.60	4,179,725.34	23,956,607.94	23,956,607.94	23,956,607.94	
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	31,558,636.04	4,626,181.26	36,184,817.30	36,184,817.30	36,184,817.30	



Elaboró

M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación



Revisó

Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación



Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Pesos)


CPCA-II-15

CUENTA PÚBLICA 2019

1. Total de Egresos Presupuestarios		44,195,525.25
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		747,440.56
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración	657,275.64	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,388.80	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18,300.16	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,725.99	
Archivos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles	29,749.97	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		1,687,341.11
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,687,341.11	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		45,135,425.80


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación


 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra
Endeudamiento Neto
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (pesos)

CPCA-II-16

CUENTA PÚBLICA 2019

Identificación del crédito o Instrumento	Contratacion / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7	Nada que informar en este formato		
8			
9			
10			
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Universidad de la sierra
 Intereses de la Deuda
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-II-17

CUENTA PÚBLICA 2019

Identificación del crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
1		
2		
3		
4	Nada que informar en este formato	
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total de Intereses Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total Intereses Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
 Jefe del departamento de
 recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
 Jefe de la unidad de administración
 y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector



III. Información Programática



Universidad de la sierra
Gasto Por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-III-01

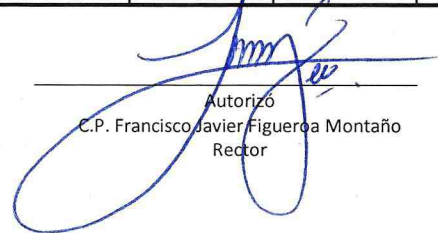
CUENTA PÚBLICA 2019

(PESOS)

Concepto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Anual (4)	Egresos Pagado Anual (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Estados y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios			0			0
Desempeño de las Funciones:	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676
Prestación de Servicios Públicos	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			0			0
Promoción y Fomento			0			0
Regulación y Supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente el Gobierno Federal)			0			0
Especificos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyos	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			0			0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			0			0
Operaciones Ajenas			0			0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Aportaciones a la Seguridad Social			0			0
Aportaciones a Fondos de Estabilización			0			0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			0			0
Programas de gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			0			0
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	39,378,107	6,596,094	45,974,201	44,195,525	44,195,525	1,778,676


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación


 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra
Gastos por proyectos de Inversión
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-III-03

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO DE INVERSION EJERCIDO:		
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EROGADO	ORIGEN DEL RECURSO*
<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; display: inline-block;">Nada que informar en este formato</div>		

* Se deberán informar con todas las fuentes del recurso.

Ya sean obras con Recurso Federal, Recurso Estatal e Ingresos Propios del ente Público.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de
recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Angel Vázquez Navarro
Jefe de la unidad de administración
y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					NO	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL			

DEPENDENCIA / ENTIDAD 66 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

E404E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO

113 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						NO	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	ALUMNADO	P			34.06%	34.06%	34.06%	34.06%	35.45		104.09%
						250.00	250.00	250.00	250.00	273.00		
						734.00	734.00	734.00	734.00	770.00		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE SUPERÓ LA META POR UN PUNTO PORCENTUAL, LO QUE SIGNIFICA QUE FUE UN POCO MAYOR LOS ALUMNOS LOS ALUMNOS QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						NO	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
184	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	PROYECTO	A			4.00	4.00	4.00	4.00	4.00		100.00%
	NÚMERO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN					4.00	4.00	4.00	4.00	4.00		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE GENERARON 4 PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LAS DIFERENTES INVESTIGACIONES A CARGO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						NO	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
181	OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS	ALUMNADO	P			12.94%	12.94%	12.94%	12.94%	6.49		50.17%
	PORCENTAJE DE ALUMNOS BECADOS					95.00	95.00	95.00	95.00	50.00		
						734.00	734.00	734.00	734.00	770.00		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

NO SE ALCANZO LA META PROGRAMADA POR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA BECAS.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						NO	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
419	PROGRAMA INTEGRAL DE TUTORÍAS	ALUMNADO	P			100%	100%	100%	100%	100.00		100.00%
	PROPORCIÓN DE ALUMNOS QUE RECIBEN TUTORÍAS					734.00	734.00	734.00	734.00	770.00		
						734.00	734.00	734.00	734.00	770.00		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

TODOS LOS ESTUDIANTES INSCRITOS RECIBEN ALGÚN TIPO DE TUTORÍA

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						NO	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
113	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	ALUMNADO	P			100%	100%	100%	100%	100.00		100.00%
	TASA DE TITULACIÓN					103.00	103.00	103.00	103.00	103.00		
						103.00	103.00	103.00	103.00	103.00		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE TITULÓ EL 100% DE LOS EGRESADOS DE LA ÚLTIMA COHORTE

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						NO	SI	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
181	OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS	ALUMNA	P			100%	100%	100%	100%	116.67		116.67%
	RAZÓN DE GÉNERO EN ESTUDIANTES BECADOS					13.00	13.00	13.00	13.00	7.00		
						13.00	13.00	13.00	13.00	6.00		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL RESULTADO SE ENCUENTRA CERCA DEL 100%, LO QUE SIGNIFICA QUE HAY EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS DE LOS ESTUDIANTES BECADOS



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
					P	NO	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 66 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

419	PROGRAMA INTEGRAL DE TUTORÍAS ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL	ALUMNADO	P	NO	META	45.78%	45.78%	103.00	103.00	103.00	45.78	100.00%
					NUM	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	103.00	
					DEN						225.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE OBTUVO UNA EFICIENCIA TERMINAL DEL 45.7%, 13 PUNTOS ARRIBA EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR, LO QUE SIGNIFICA UNA MEJORA EN EL INDICADOR

113	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. ÍNDICE DE CAPACITACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (PTC) EN EL ÁREA DE SU DESEMPEÑO	PROFESOR	P	NO	META	100%	100%	27.00	27.00	27.00	100.00	100.00%
					NUM	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	
					DEN	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LA META

419	PROGRAMA INTEGRAL DE TUTORÍAS ÍNDICE DE DESERCIÓN DEL 1º AL 2º AÑO	ALUMNADO	P	NO	META	22.22%	22.22%	44.00	44.00	48.00	24.24	109.09%
					NUM	198.00	198.00	198.00	198.00	198.00	48.00	
					DEN						198.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

ESTE INDICADOR ES DESCENDENTE, LO QUE SIGNIFICA QUE SE OBTUVO UNA DESERCIÓN UN MAYOR POR 2 PUNTOS QUE LA PROGRAMADA, SE REALIZARON LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA MEJORAR ESTE INDICADOR

113	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. NUMERO DE PROFESORES CON PERFIL PRODEP	PROFESOR	A	SI	META	16.00	16.00	16.00	16.00	13.00	81.25%
					NUM	16.00	16.00	16.00	16.00	13.00	
					DEN						

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE ESTA EN ESPERA DEL DICTAMEN DE LA SOLICITUD DE 3 PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, EN CASO DE SER FAVORABLE, SE ALCANZARÁ LA META PROGRAMADA

419	PROGRAMA INTEGRAL DE TUTORÍAS RAZÓN DE GÉNERO EN DESERCIÓN ESCOLAR DEL 1º AL 2º AÑO	ALUMNA	P	NO	META	83.33%	83.33%	20.00	20.00	18.00	60.00	72.00%
					NUM	24.00	24.00	24.00	24.00	30.00	18.00	
					DEN					30.00	30.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE OBTUVO UN 60% DE RELACION ENTRE EL PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE DESERTARON, LO QUE SIGNIFICA QUE NO HAY UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LOS DOS GÉNEROS, SE TRABAJARÁ PARA QUE ESTE INDICADOR SE ENCUENTRE MAS CERCA DEL 100% QUE REPRESENTA UNA MAYOR EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

113	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA. PROPORCIÓN DE MATRÍCULA ATENDIDA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE BUENA CALIDAD	ALUMNADO	P	NO	META	86.78%	86.78%	637.00	637.00	654.00	84.94	97.87%
					NUM	734.00	734.00	734.00	734.00	770.00	654.00	
					DEN					770.00	770.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LOS DATOS PROGRAMADOS ERAN EN BASE A PROYECCIONES DE LA MATRÍCULA, POR LO TANTO SE OBTUVO UN RESULTADO CERCA DEL PROGRAMADO



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NO	SI				

DEPENDENCIA / ENTIDAD 66 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

PROPORCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS	PROGRAMA	P	NO	SI	META			PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	VAL				
					60%	60%	60%	3.00	3.00	60.00	100.00%
								5.00	5.00	3.00	
										5.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA MANTIENE LA ACREDITACIÓN DE LOS TRES PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: LICENCIATURA EN BIOLÓGIA, INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTROL Y VIGILANCIA	AUDITORÍAS DIRECTAS REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	A	SI	NO	META			PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	VAL				
					4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
					4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	
										4.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE REALIZARON LAS AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE PROCESOS CERTIFICADOS POR LAS NORMAS ISO	A	SI	NO	META			PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	VAL				
					7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	100.00%
					7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	
										7.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE MANTUVO LA CERTIFICACIÓN DE LOS 7 PROCESOS

CAPACITACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONA	A	SI	NO	META			PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	VAL				
					10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00%
					10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	
										10.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LA META

PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NÚMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA AL INFORME DE CUENTA PÚBLICA	PUNTOS	A	SI	NO	META			PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	VAL				
					5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00	0.00%
					5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00	
										100.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE OBTUVO UN INCREMENTO DEL 100% DEBIDO A QUE EN EL EJERCICIO 2017 SE OBTUVIERON 2 OBSERVACIONES Y PARA EL 2018 FUERON 4 MISMAS QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN PARCIALMENTE SOLVENTADAS

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO	PUNTOS	A	SI	NO	META			PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					NUM	DEN	VAL				
					95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	100.00	105.25%
					95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	100.00	
										100.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE SUPERÓ LA META POR 5 PUNTOS, LO QUE SIGNIFICA UNA MEJORA EN LA CALIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
					A	NO				

DEPENDENCIA / ENTIDAD 66 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

	INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	PUNTOS	A	NO		META	100.00	100.00	100.00	100.00%
						NUM	100.00	100.00	100.00	
						DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DE 100 EN ESTE INDICADOR GRACIAS A LAS ACCIONES REALIZADAS CON EL FIN DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN APEGADA A LAS NORMAS ESTABLECIDAS										

	INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES SOBRE GASTO FEDERALIZADO	PUNTOS	A	NO		META	100.00	100.00	100.00	100.00%
						NUM	100.00	100.00	100.00	
						DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA, MANTENIÉNDOSE EN EL 100% ESTE INDICADOR										

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 UNIDAD DE VINCULACIÓN

252	VINCULACIÓN CON SECTORES DE LA SOCIEDAD	CONVENIOS FIRMADOS CON SECTOR PRIVADO Y/O GUBERNAMENTAL	A	SI		META	10.00	10.00	10.00	100.00%
						NUM	10.00	10.00	10.00	
						DEN				
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
SE CUMPLIÓ CON LA META PLANTEADA RENOVÁNDOSE Y/O FIRMANDO NUEVOS CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO Y/O GUBERNAMENTAL										



IV. Información Complementaria-Anexos



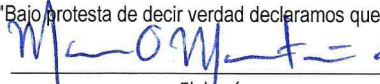
Universidad de la sierra
Indicadores de Postura Fiscal
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

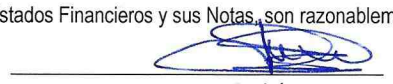
CPCA-IV-01

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I= 1 + 2)	39,378,107.00	44,881,604.97	44,881,604.97
1. Ingresos Gobierno del Estado 1			
2. Ingresos Sector Paraestatal 1	39,378,107.00	44,881,604.97	44,881,604.97
II. Egresos Presupuestarios (II= 3+4)	39,378,107.00	44,195,525.25	44,195,525.25
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2			
4. Egresos del Sector Paraestatal 2	39,378,107.00	44,195,525.25	44,195,525.25
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	0.00	686,079.72	686,079.72
Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	686,079.72	686,079.72
IV. Interés, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (superávit o Déficit) (V= III-IV)	0.00	686,079.72	686,079.72
Concepto	Estimado Original Anual	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento			
B. Amortización de la Deuda			
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Elaboró
 M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
 Jefe del Departamento de Planeación


 Revisó
 Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
 Jefe de la Unidad de Planeación


 Autorizó
 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector

Universidad de la sierra
Balance Presupuestario - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

CPCA-IV-02

(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2019

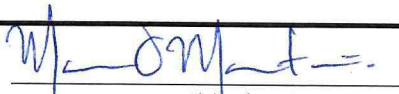
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	39,378,107	44,881,605	44,881,605
A1. Ingresos de Libre Disposición	39,378,107	43,463,925	43,463,925
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	1,417,680	1,417,680
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	39,378,107	44,195,525	44,195,525
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	39,378,107	43,107,115	43,107,115
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	1,088,410	1,088,410
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	1,035,042	1,035,042
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	1,035,042	1,035,042
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	1,721,122	1,721,122
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	1,721,122	1,721,122
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	686,080	686,080

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	686,080	686,080

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	39,378,107	43,463,925	43,463,925
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	39,378,107	43,107,115	43,107,115
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	356,810	356,810
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	356,810	356,810

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	1,417,680	1,417,680
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	1,088,410	1,088,410
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	1,035,042	1,035,042
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	1,364,312	1,364,312
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-	1,364,312	1,364,312


Elaboró
M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres
Jefe del Departamento de Planeación


Revisó
Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Jefe de la Unidad de Planeación


Autorizó
C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector


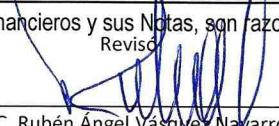
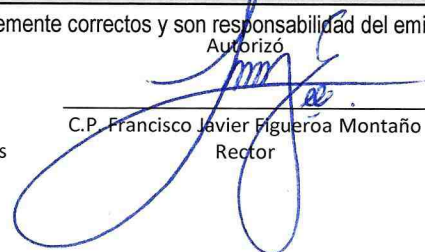
Universidad de la sierra
 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (pesos)

CPCA-IV-03

CUENTA PÚBLICA 2019

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
1 E estatal	SANTANDER SERFIN	51908183843
2 Federal	SANTANDER SERFIN	51908235793
3 Recursos Propios	SANTANDER SERFIN	51908243936
4 Becas	SANTANDER SERFIN	65501379603
5 PRODEP	SANTANDER SERFIN	65503001809
6 CONAFOR (invernadero)	SANTANDER SERFIN	65503832343
7 SAGARPA (Pistacho)	SANTANDER SERFIN	22000622954
8 PFCE 2018	SANTANDER SERFIN	22000641735
9 PFCE 2019	SANTANDER SERFIN	22000675767
10		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 Elaboró C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa Jefe del departamento de recursos financieros	 Revisó M.C. Rubén Angel Vázquez Navarro Jefe de la unidad de administración y finanzas	 Autorizó C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña Rector
--	---	---

Universidad de la sierra
Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen su Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2019
(pesos) CUENTA PÚBLICA 2019

CPCA-IV-

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
BIENES INMUEBLES		
2	51501-07087 Impresora multifuncional 1, Francisco Ariel Martínez Valenzuela, f# A 40, impresora multifuncional para PE de licenciatura en biología. SGA/PFCE 2018-29	2,196.18
3	51501-07088 Impresora laser, Proyectos computacionales y comunicaciones, S.A de C.V; f#A-371 impresora laser HP. PRODEP-01	4,147.00
4	51501-07089 TABLETA (ORDENADOR), Proyectos computacionales y comunicaciones, S.A de C.V; f#A-371a tableta galaxy tab A, SAMSUNG. PRODEP-01	5,853.00
5	51501-07090 LAPTOP, Proyectos computacionales y comunicaciones, S.A de C.V; f#A-370 1 computadora portátil Inspiron Dell, modelo: CRV5M. PRODEP-02	20,000.00
6	51902-07091 Silla de trabajo, Proyectos computacionales y comunicaciones, S.A de C.V; f# A-430, silla piel gaming sintética pilot. SGA/PRODEP	3,000.00
7	51501-07092 Laptop, Proyectos computacionales y comunicaciones, S.A de C.V; f# A-428, computadora portátil pavilion HP, modelo 15-BC403LA. SGA/PRODEP	20,000.00
8	51501-07093 Impresora laser, Proyectos computacionales y comunicaciones, S.A de C.V; f# A-429, impresora laserjet HP modelo M254DW. SGA/PRODEP	4,000.00
9	56701-07094 Desbrozadora, Herramientas y servicios de Obregón, S.A de C.V; f#UAF-170, 1 desbrozadora FS-220 c/cuchilla 3 puntas autocut 40. UAF-170	11,476.83
10	51501-07095 Laptop, Julia Gonzalez Espinoza; f# 379, laptop HP graphite mist pantalla táctil de 15.6", intel core I5-8550U. PRODEP-05	18,000.00
11	51501-07096 Impresora multifuncional 1, Julia Gonzalez Espinoza; f# 380a, impresora epon ecotank et-2650. PRODEP-06	6,349.79
12	51501-07097 Computadora portátil (notebook), Julia Gonzalez Espinoza; f# 381, computadora portátil (notebook) HP silver fusión 15.6", intel core i3-8130U. PRODEP-03	15,000.00
13	52301-07098 CÁMARA FOTOGRÁFICA, Julia Gonzalez Espinoza; f# 382, cámara digital SLR nikon D3500 con tarjeta de 64gb. PRODEP-04	15,000.00
14	56601-07099 HIDROLAVADORA, E y S ferreteria industrial, S.A de C.V, f# C 8439, hidrolavadora (máquinas y herramientas). SGA/DIT-53	3,249.16
15	53101-07100 Tanque de oxigeno, Daniel Osvaldo Urías Lucero; f# AAA19D5D, 1 tanque de oxígeno 682LT c/regulador, cánala, vaso humidificador y carro. SGA-86	4,999.60
16	53101-07101 Camilla, Daniel Osvaldo Urías Lucero; f# AAA1B8ED, 1 camilla rígida de madera adulto EFA. SGA-81	3,499.72
17	53101-07102 Silla de ruedas, Daniel Osvaldo Urías Lucero; f# AAA1B8EDa, 1 silla de ruedas neumática HENDY. SGA-81	3,500.88
18	53101-07103 Vitrina, Daniel Osvaldo Urías Lucero; f# AAA1B8EDb, 1 vitrina futuro. SGA-81	6,299.96
19	51501-07104 Servidor DELL poweredge, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179, srvidor dell poweredge p/4 discos. REC-DT-011	15,366.52
20	51501-07105 Switch administrable, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179a, switch cisco, 48 puertos. REC-DT-011	11,832.00
21	51501-07106 Switch administrable, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179b, switch cisco, 48 puertos. REC-DT-011	11,832.00
22	51501-07107 Switch administrable, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179b, switch cisco, 48 puertos. REC-DT-011	11,832.00
23	51501-07108 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179d, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
24	51501-07109 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179d, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
25	53101-07110 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179f, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
26	53101-07111 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179g, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
27	53101-07112 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179h, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
28	53101-07113 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179i, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
29	53101-07114 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179j, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
30	53101-07115 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179k, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
31	53101-07116 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179l, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
32	53101-07117 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179m, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
33	53101-07118 No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179m, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40

34	53101-07119	No-break, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 32179o, No-break microsr inet 1000 va, 500 w, negro marca sola basic. REC-DT-011	1,786.40
35	53101-07120	Destornillador, EYS Ferreteria Industrial, S.A de C.V; f#17077, 14 detornillador inalámbrico 6v con estuche 45 pzs.SGA/DIT-005 PFCE	12,992.00
36	53101-07121	Rotomartillo, EYS Ferreteria Industrial, S.A de C.V; f#17077a, 9 rotomartillo 1/2 700w Dewalt DW508-B3. SGA/DIT-005 PFCE	11,484.00
37	53101-07122	SOLDADORA, EYS Ferreteria Industrial, S.A de C.V; f#17077b, soldadora generador monofásico 240A/6.0 KVA Evans. SGA/DIT-005 PFCE	58,156.99
38	53101-07123	Esmeril, EYS Ferreteria Industrial, S.A de C.V; f#17077c, esmeril de banco 8" motor 3/4 HP Silverline. SGA/DIT-005 PFCE	10,092.00
39	53101-07124-26	Computadora portátil (notebook), JVC computadoras y componentes, S.A de C.V, 3 computadoras portátiles DELL inspiron 15 5584 8th generation Intel. SGA/DCEA-126 PADES 1	62,970.60
40	53101-07127	Proyector, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V, f# A 15192a, 1 proyector epson power lite x05+ (V11H839021). SGA/DCEA-126 PADES 1	10,080.40
41	53101-07128-29	COMPUTADORAS ESCRITORIO, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V, f# A 15192c, 2 computadora de escritorio lenovo thinkcenter M720t. SGA/DCEA-126 PADES 1	50,112.00
42	53101-07130-31	Impresora multifuncional 51501, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V, f# A 15192d, 2 impresora epson ecotank L4160. SGA/DCEA-126 PADES 1	10,941.93
43	53101-07132	Software, María Antonieta Ortiz Nolasco; f# AAA12640, licencia anual contoqa contabilidad monousuario.SGA/DCEA-017 PADES 2	29,749.97
44	53101-07133-45	No-break, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V; 13 no-break protector 450va, entrada 92v-140v.SGA/DCEA-134	11,959.95
45	53101-07146-47	Impresora multifuncional 51501, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 24642, 2 impresoras M254W. REC-213-DT	7,662.96
46	53101-07148	Laptop, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 24642a, 1 laptop HP pavilion. REC-213-DT	12,998.96
47	53101-07149	Televisor, Compuproveedores, S.A de C.V; f# HMO 24642b, 1 televisor LG 49". REC-213-DT	9,837.96
48	53101-07150-54	Computadora portátil (notebook), JVC computadoras y componentes, S.A de C.V; f# A 15192, 5 computadoras portátil DELL inspiron. SGA/DCEA-016 PADES 2	104,951.00
49	53101-07155	Proyector, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V; f# A 15192f, 1 proyector Epson. SGA/DCEA-016 PADES 2	10,080.40
50	53101-07156-58	Impresora multifuncional 51501, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V; f# A 15192g, 3 impresoras multifuncionales Epson ecotank. SGA/DCEA-016 PADES 2	15,294.60
51	53101-07159	Cámara fotográfica, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V; f# A 15192h, 1 cámara fotográfica nikon D3500. SGA/DCEA-016 PADES 2	12,388.80
52	53101-07160-63	Computadora de escritorio, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V; f# A 15192i, 4 computadora de escritorio DELL optiplex 3070. SGA/DCEA-016 PADES 2	0.00
53	53101-07164-67	Computadora de escritorio, JVC computadoras y componentes, S.A de C.V; f# A 15192i, 4 computadora de escritorio DELL optiplex 3070. SGA/DCEA-016 PADES 2	84,517.60

	TERRENOS		
10			
11			
	EDIFICIOS		
12			
13			
	Y DEMAS INMUEBLES		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

M.C. Rubén Angel Vasquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Al 31 de diciembre de 2019

Del 01 de Enero al 31 Diciembre de 2019

(pesos)

CUENTA PÚBLICA 2019

Identificación del Instrumento	Colocación	Interés Ganados	Valor Actual
	A	B	C=A+B
1			
2			
3			
4	Nada que informar en este formato		
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Bursatilización			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total Otros Instrumentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Elaboró

C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

M.C. Rubén Ángel Vasquez Navarro
Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

Anexo

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

Ingresos.

Según Oficio No. 020-3/2019 (**Anexo 1**) signado por el Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, el monto presupuestal autorizado para la Universidad de la Sierra para el ejercicio 2019 es de **\$39,378,107.00** el cual se integra como se indica en el siguiente cuadro:

Total	39,378,107.00	%
Subsidio Estatal	24,356,103.00	61.85
Ingresos Propios	2,260,000.00	5.74
Subsidio Federal	12,762,004.00	32.41

Variaciones de los ingresos

Las variaciones de los ingresos se deben por una parte, en lo que respecta al Subsidio Federal, a la diferencia entre la cantidad informada en el Oficio No. 020-3/2019 y la cantidad otorgada vía Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2019 (**Anexo 2**), siendo esta **\$202,573.00**, por lo que fue necesario hacer una ampliación a dicho rubro. Además de lo anterior, el presupuesto de ingresos tuvo otras ampliaciones las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Origen		Importe (\$)	Importe (\$)
Remanentes de Recursos Etiquetados aplicados en el periodo (Anexo 3)	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2018	55,735.85	1,035,042.21
	CONAFOR	170,090.90	
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP	225,653.14	
	Programa Institucional de Becas	583,562.32	
Productos Financieros	Intereses financieros generados en el primer trimestre 2019	88,613.01	88,613.01
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	Ingresos Propios	655,283.40	655,283.40
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2019 (Anexo 4)	241,107.00	1,417,680.00
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	263,500.00	
	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) (Anexo 5)	913,073.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Subsidio Estatal (Recurso no ejercido 2018) (Anexo 6)	1,794,942.06	3,399,475.56
	Subsidio Estatal (Incremento Salarial) (Anexo 7)	1,401,960.50	
	Subsidio Federal (Anexo 8)	202,573.00	
TOTAL			6,596,094.18

Considerando las modificaciones al presupuesto de ingresos asignado para el año 2019, al cierre del ejercicio quedo de la siguiente manera:

Fondo	Original	Ampliación	Modificado	Recaudado	%
Remanentes de Recursos Etiquetados aplicados en el periodo	-	1,035,042.21	1,035,042.21	1,035,042.21	100.0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2018	-	55,735.85	55,735.85	55,735.85	100.0
CONAFOR	-	170,090.90	170,090.90	170,090.90	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP	-	225,653.14	225,653.14	225,653.14	100.0
Programa Institucional de Becas	-	583,562.32	583,562.32	583,562.32	100.0
Productos Financieros	-	88,613.01	88,613.01	88,613.01	100.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,260,000.00	655,283.40	2,915,283.40	2,915,283.40	100.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	1,417,680.00	1,417,680.00	1,417,680.00	100.0
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2019	-	241,107.00	241,107.00	241,107.00	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	-	263,500.00	263,500.00	263,500.00	100.0
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior	-	913,073.00	913,073.00	913,073.00	100.0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	37,118,107.00	3,399,475.56	40,517,582.56	40,460,028.56	99.9
Subsidio Estatal	24,356,103.00	-	24,356,103.00	24,298,549.00	99.8
Subsidio Estatal (Recurso no ejercido 2018)	-	1,401,960.50	1,401,960.50	1,401,960.50	100
Subsidio Estatal (Incremento Salarial)	-	1,794,942.06	1,794,942.06	1,794,942.06	100.0
Subsidio Federal	12,762,004.00	202,573.00	12,964,577.00	12,964,577.00	100.0
Total Ingresos 2019	39,378,107.00	5,561,051.97	44,939,158.97	44,881,604.97	99.9
Total Ingresos	39,378,107.00	6,596,094.18	45,974,201.18	45,916,647.18	99.9

Egresos.

El presupuesto de egresos global autorizado al cierre del ejercicio fue modificado a la alza con una diferencia de **\$6,596,094.18**, por los mismos motivos que dieron lugar a la modificación de los ingresos, además de transferencias entre partidas dentro del mismo capítulo así como también transferencias entre capítulos, mismas que fueron solicitadas a la Secretaria de Hacienda (**Anexo 10**), esta información se resume en el siguiente cuadro:

		1000	2000	3000	4000	5000	Total	
Presupuesto Original Autorizado		31,558,636.04	2,624,310.66	5,098,660.30	30,000.00	66,500.00	41,470,821.78	
Modificaciones Presupuestales	Remanentes de Recursos Etiquetados aplicados en el periodo (Anexo 3)	PFCE 2018	-	13,282.00	37,960.67	-	4,493.18	55,735.85
		CONAFOR	-	65,090.90	60,000.00	-	45,000.00	170,090.90
		PRODEP	-	33,653.14	15,000.00	-	177,000.00	225,653.14
		BECAS	-	-	-	583,562.32	-	583,562.32
	Productos Financieros	-	5,892.12	33,910.83	45,560.90	3,249.16	88,613.01	
	Incremento Ingresos Propios	-	16,601.72	28,029.28	610,652.40	-	655,283.40	
	PFCE 2019 (Anexo 4)	-	-	76,050.00	-	165,057.00	241,107.00	
	PRODEP	-	28,000.00	125,500.00	-	110,000.00	263,500.00	
	PADES 2019 (Anexo 5)	-	10,500.00	493,115.00	-	409,458.00	913,073.00	
	Subsidio Estatal (Recurso no ejercido 2018) (Anexo 6)	1,794,942.06	-	-	-	-	1,794,942.06	
	Subsidio Estatal (Incremento Salarial) (Anexo 7)	1,401,960.50	-	-	-	-	1,401,960.50	
	Diferencia Subsidio Federal (Anexo 2)	202,573.00	-	-	-	-	202,573.00	
Transferencias entre capítulos (Anexo 8)	1,226,705.69	-728,156.90	-512,148.79	-	13,600.00	0.0-0		
Presupuesto Modificado		36,184,817.29	2,069,173.64	5,456,077.29	1,269,775.62	994,357.34	45,974,201.18	
Presupuesto Ejercido		36,184,817.30	2,020,595.86	5,092,671.53	150,000.00	747,440.56	44,195,525.25	
%		100%	98%	93%	12%	75%	96%	

Estas ampliaciones y modificaciones al presupuesto contribuyen al cumplimiento de la estructura programática original por lo que esta no tuvo afectación alguna.

2. Información relativa a Fideicomisos Públicos.

La institución no cuenta con fideicomisos públicos por lo tanto no hay nada que informar al respecto.

3. Información complementaria.

Para el cierre del ejercicio se tiene una captación de ingresos de **\$44,881,604.97**, que representa el **99.87%** del total anual presupuestado modificado.

Por el lado de los Egresos, el ejercicio del presupuesto 2019, al concluir el año, presentó un ejercido global de **96.1%** (**\$44,195,525.25**) con respecto al presupuesto modificado, el resto, **3.9%** (**\$1,778,675.92**), corresponde a proyectos específicos, así como también a recursos sujetos a reprogramación para el año 2020.

Formuló



Mtra. Ana Judith Barceló Moreno
Titular de la Unidad de Planeación

Aprobó



C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector

ANEXO 1
Oficio No.020-3/2019

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
Rector de la Universidad de la Sierra
Presente.-

Por el presente y con base en lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, me permito informar a Usted, el monto presupuestal autorizado a la Institución a su digno cargo, por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2019, el cual ha sido comunicado a esta Secretaría mediante Oficio No.05.06/0056/2019 de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, se anexa oficio.

El monto presupuestal anual es por la cantidad de: \$39,378,107.00 (treinta y nueve millones trescientos setenta y ocho mil ciento siete pesos 00/100 m.n) el calendario anual se presenta en formato anexo.

Es necesario que conozcan y se apeguen en su actuación al "Decreto No. 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2019"; publicado en la página oficial de la Secretaría de Hacienda, así como lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de abril del 2016.

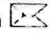
Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente



ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL
Subsecretario de Planeación y Administración



- Cc: Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura.
- C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos de la Sría. de Hacienda.
- Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
- Mtro. Gastón S. Madrid Castro, Director General de Planeación 
- Archivo/Minutario

FAV/GSMC/GGA/DGGM




ANEXO 2

Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración
para el Apoyo Financiero 2019

ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016: QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR LA DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EL C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE HACIENDA Y EL PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU RECTOR, C. P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO; A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 13 de enero de 2016, "LAS PARTES" celebraron el Convenio Marco de Colaboración, en lo sucesivo el **CONVENIO**, por el cual establecieron las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" proporcionarían subsidio a "LA UNIVERSIDAD", para contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas que realiza, de conformidad con lo establecido en los **Anexos de Ejecución** que derivarán y celebrarán en el marco del mismo, los cuales una vez firmados formaran parte integrante del **CONVENIO**.

"LAS PARTES" acordaron en la cláusula **SEGUNDA** del **CONVENIO** que, los recursos económicos que se asignarán a "LA UNIVERSIDAD" serían determinados en los **Anexos de Ejecución** que suscribieran para cada ejercicio fiscal, buscando siempre un esquema de financiamiento equitativo ideal, que con el tiempo logre que "EL EJECUTIVO ESTATAL" aporte hasta un **50% (cincuenta por ciento)** de dichos recursos, por lo que la proporción federal no podrá incrementarse respecto del año anterior, y en la cláusula **DÉCIMA PRIMERA** que surtirá efectos a partir de su fecha de firma y por tiempo indefinido, así como que podría ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito.

Segundo. Con fecha 26 de enero de 2017, "LAS PARTES" celebraron el Convenio Modificatorio al **CONVENIO**, mediante el cual modificaron su cláusula **TERCERA** inciso **B)** y cláusula **SEXTA**.

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

I.2.- Que el **Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente **Anexo de Ejecución** de conformidad con lo dispuesto por el

artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005, así como el "ACUERDO número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el día 25 de enero de 2017.

I.3.- Que la **Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria, participa en el presente **Anexo de Ejecución** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción XIII, 11, fracción I, y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005.

I.4.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Oficina No. 306, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De "EL EJECUTIVO ESTATAL":

II.1.- Que el Estado de Sonora es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

II.2.- Que sus representantes cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento en términos de lo señalado en el Acuerdo por el que se delega en el C. Secretario de Hacienda las atribuciones contenidas en el artículo 79, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora y 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Sonora, suscrito por la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, y refrendado por el C. Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, No. 18 Sección I, Tomo CXCVIII, de fecha 3 de marzo de 2016.

II.3.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en calle Palacio de Gobierno, Dr. Paliza S/N, esq. Comonfort, Colonia Centenario, C.P. 83260, en la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora.

III.- De "LA UNIVERSIDAD":

III.1.- Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Decreto de Creación, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 15 de abril de 2002.

III.2.- Que su Rector cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, en términos de lo señalado en el artículo 13 fracciones X y XI de su Decreto de Creación.

III.3.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Carretera Moctezuma-Cumpas kilómetro 2.5, C.P. 84560, en la Ciudad de Moctezuma, Estado de Sonora.

En mérito de lo anterior, “LAS PARTES” acuerdan sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto de este **Anexo de Ejecución** establecer las bases conforme a las cuales “LA SEP” y “EL EJECUTIVO ESTATAL”, en cumplimiento a lo pactado en el **CONVENIO**, aportarán a “LA UNIVERSIDAD” en el ejercicio fiscal 2019, la cantidad total de **\$25,929,154.00 (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, para que la destine a la ejecución de las acciones específicas establecidas en el **Apartado Único** que forma parte integrante del presente instrumento.

Segunda.- “LA SEP” otorgará a “LA UNIVERSIDAD”, por conducto de la Secretario de Hacienda de “EL EJECUTIVO ESTATAL”, con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2019, con cargo a las claves presupuestarias: **11 511 2 5 03 00 005 U006 43801 1 1 26, 11 511 2 5 03 01 005 U006 43801 1 1 26** y al calendario de ministraciones contenido en el **Apartado Único** de este instrumento, hasta la cantidad de **\$12,964,577.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**. Por su parte, “EL EJECUTIVO ESTATAL”, dentro de los **5 (cinco)** días hábiles posteriores a que “LA SEP” realice su aportación, aportará la cantidad de **\$12,964,577.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**. Lo anterior, considerando el esquema de financiamiento establecido en el **CONVENIO**.

“LAS PARTES” convienen en, que “LA SEP” podrá suspender la ministración de los recursos federales, cuando “EL EJECUTIVO ESTATAL” no realice el depósito de los recursos financieros que le corresponda aportar a “LA UNIVERSIDAD”, en el plazo referido.

Tercera.- “LA UNIVERSIDAD”, adicionalmente a las obligaciones a su cargo pactadas en el **CONVENIO**, se obliga a:

a).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica para la administración y ejercicio de los recursos financieros que le otorguen “LA SEP” y “EL EJECUTIVO ESTATAL” y, los productos que generen, estableciendo subcuentas para diferenciar los recursos de origen federal de los estatales, así como informar a “LA SEP” y a “EL EJECUTIVO ESTATAL” sobre la apertura y especificaciones de dicha cuenta y subcuentas.

b).- Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros materia de este **Anexo de Ejecución** para efectos de rendición de cuentas y transparencia.

c).- Destinar los recursos financieros que le otorguen “LA SEP” y “EL EJECUTIVO ESTATAL” y los productos que generen exclusivamente al cumplimiento del objeto del **CONVENIO**, del presente **Anexo de Ejecución** y su **Apartado Único**.

d).- Informar trimestralmente a “**LA SEP**”, sobre el ejercicio y aplicación de los recursos financieros que le otorgue con base en este instrumento y los productos que generen, proporcionándole la información en los términos y periodicidad establecidos en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; dando cumplimiento a las disposiciones relativas a la transparencia y difusión de la información financiera de los recursos transferidos, de conformidad al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e).- Informar a “**EL EJECUTIVO ESTATAL**” sobre el ejercicio de los recursos financieros que le aporte con base en este instrumento y los productos que generen, proporcionándole la información en los términos y periodicidad que establezca la normativa aplicable.

f).- Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que le otorgue “**LA SEP**” y los productos que generen, que al 31 de diciembre de 2019 no se hayan comprometido o devengado de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o, en su caso, a partir de la terminación anticipada del presente instrumento, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Cuarta.- Para la coordinación y seguimiento del cumplimiento del objeto de este **Anexo de Ejecución**, “**LAS PARTES**” designan como responsables: “**LA SEP**” a el titular de la Dirección de Subsidios a Universidades, adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior; “**EL EJECUTIVO ESTATAL**” a Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura; y “**LA UNIVERSIDAD**” a su propio Rector .

Quinta.- Para el cumplimiento del presente instrumento “**LA UNIVERSIDAD**” realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sexta.- “**LAS PARTES**” se obligan a proporcionarse en cualquier tiempo la información que para la instrumentación y aplicación de este **Anexo de Ejecución** se requiera, así como a denunciar ante las autoridades competentes, cualquier irregularidad de la que tengan conocimiento con motivo de su ejecución.

Séptima.- “**LAS PARTES**” se obligan a dar cumplimiento, en lo aplicable, a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Octava.- El presente **Anexo de Ejecución** surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y concluirá el **31 de diciembre de 2019**. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre “**LAS PARTES**”, conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras con **90 (noventa)** días de anticipación.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance del presente Anexo de Ejecución, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el 07 de enero de 2019.

Por: "LA SEP"

Por: "EL EJECUTIVO ESTATAL"

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria

SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

Prof. José Víctor Guerrero González
Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura

Por: "LA UNIVERSIDAD"

C. P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector



ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA (CONSTA DE APARTADO ÚNICO), DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019.

R

APARTADO "ÚNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

DISTRIBUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR "LA SEP" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL"

Universidad de la Sierra

IRREDUCTIBLE 2019		FEDERAL
Gasto de Operación		7,483,877
Gasto de Operación peso a peso		5,480,700
SUMA		12,964,577

IRREDUCTIBLE 2019		ESTATAL
Servicios Personales:		0
• Sueldos		0
• Sueldos peso a peso		0
• Prestaciones ligadas		0
• Prestaciones ligadas peso a peso		0
• Prestaciones no ligadas		0
• Prestaciones no ligadas peso a peso		0
Estímulos al personal Docente		0
Gasto de Operación		7,483,877
Gasto de Operación peso a peso		5,480,700
SUMA		12,964,577

(+) (-) Estatal		0
-----------------	--	---

TOTAL 2019		25,929,154
-------------------	--	-------------------

CALENDARIO DE MINISTRACIONES, EJERCICIO FISCAL 2019

Universidad de la Sierra

Los recursos en mención serán transferidos por "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" de conformidad con el siguiente calendario:

(Cifras en pesos)


Mes	SEP	Gobierno Estatal	Subsidio Público
Enero	786,000	786,000	1,572,000
Febrero	1,692,000	1,692,000	3,384,000
Marzo	1,226,000	1,226,000	2,452,000
Abril	813,000	813,000	1,626,000
Mayo	813,000	813,000	1,626,000
Junio	1,629,000	1,629,000	3,258,000
Julio	1,221,000	1,221,000	2,442,000
Agosto	813,000	813,000	1,626,000
Septiembre	813,000	813,000	1,626,000
Octubre	813,000	813,000	1,626,000
Noviembre	1,608,000	1,608,000	3,216,000
Diciembre	737,577	737,577	1,475,154
Suma	12,964,577	12,964,577	25,929,154

Nota: El cumplimiento de las ministraciones estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y a las reservas y políticas de austeridad con base en la normativa aplicable.

Enteradas de su contenido y alcance legal, "LAS PARTES" firman el presente instrumento en cuatro tantos originales, en la Ciudad de México, el **07 de enero de 2019**.

Por: "LA SEP"

Por: "EL EJECUTIVO ESTATAL"


Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
 Subsecretario de Educación Superior


C.P. Raúl Navarro Gallegos
 Secretario de Hacienda

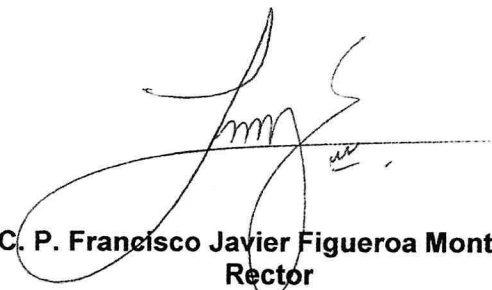

Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta
 Directora General de Educación Superior Universitaria

SEP
 DIRECCIÓN
 GENERAL
 DE
 EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 UNIVERSITARIA




Prof. José Víctor Guerrero González
 Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura

Por: "LA UNIVERSIDAD"


C. P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector



ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO ÚNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019.

R

ANEXO 3
Oficio AYF-021-19



"2019: AÑO DE LA MEGARREGIÓN SONORA-ARIZONA"

Moctezuma, Sonora, a 28 de febrero de 2019

Oficio AYF-021-19

Asunto: *Recurso no ejercido 2018.*

LIC. JOSÉ GILBERTO CABANILLAS HOYOS
DIRECTOR GRAL. DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
SECRETARÍA DE HACIENDA

En relación a su oficio circular No. SH-003/2019, en el cual hace referencia al Artículo 37.- Las entidades que al cierre del ejercicio fiscal 2018, cuenten con disponibilidades de recursos estatales y de ingresos propios que no fueron pagados ni devengados por algún rubro del gasto presupuestado, deberán de informarlos y enterarlos a la Secretaría en un plazo que no exceda los veinte días naturales del mes de enero; además de la solicitud de prórroga que se hizo mediante nuestro oficio AYF-004-19, me permito informar lo siguiente.

La Universidad de la Sierra presentó recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2018 por la cantidad de: \$2,829,984.27, de los cuales \$1,035,042.21 corresponden a recursos etiquetados de fondos especiales para el fortalecimiento académico que recibe la institución y se ejercen en periodos que abarcan dos y hasta tres ejercicios diferentes. Por lo anterior la diferencia de **\$1,794,942.06** es la cantidad reprogramable para el ejercicio 2019.

Sin otro particular, le enviamos saludos cordiales.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"

M. C. RUBÉN ÁNGEL VÁSQUEZ NAVARRO
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. C. CP. Gustavo I. Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos.
C.c.p. C. CP. José René Estrada Félix, Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.
C.c.p.-C. CP. Francisco Javier Figueroa Montaño, Rector de la UNISIERRA. Presente.
C.c.p.-C. Lic. Carlos Eduardo Urias Lucero, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en la UNISIERRA. Presente.
C.c.p. C. Mtra. Ana Judith Barceló Moreno, Jefe de la Unidad de Planeación en la UNISIERRA. Presente.
C.c.p.- Archivo.
RAVN/ear*



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma a Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | C.P. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx

ANEXO 4
Convenio PFCE 2019

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UR

Dirección General de
Educación Superior
Universitaria

Oficio

Remisión Convenio
PFCE 2019

Folio

511/2019.- 0785-32

Lugar

CDMX

Fecha

7 de mayo de 2019

C. P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
PRESENTE

Por este conducto envío a Usted, 1 (un) ejemplar original del **Convenio de Apoyo**, que en el Marco del **Programa S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa**, suscribieron la Secretaría de Educación Pública y la Institución a su digno cargo, el cual tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales se proporcionará recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables a dicha institución, durante el ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de **\$241,107.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N.)**.

En razón de lo anterior, y de no hallar inconveniente, se mantenga en resguardo y protección de esa institución dicho documento.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE


DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL



Recibido original
[Handwritten signature]
24/05/19

RECIBIDO
24 MAYO 2019
RECTORIA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento.
Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional, DGESU.- Para su conocimiento.
Lic. Sergio Conde Maldonado, Subdirector de Desarrollo y Operación, DFI.- Para su conocimiento.

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 29, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Exts. 65909 y 65948 • www.dgesu.ses.sep.gob.mx


CERA/SM/OMAR

CONVENIO DE APOYO, QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S267 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EN LO SUCESIVO EL "**PROGRAMA**", CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUBSECUENTE LA "**SEP**", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR LA DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y POR LA OTRA PARTE, LA **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**, EN LO SUCESIVO LA "**INSTITUCIÓN**", REPRESENTADA POR SU RECTOR, C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO, A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Durante los Foros de Consulta realizados por la actual administración federal se definió que la educación es base de la Cuarta Transformación ya que la educación es un derecho de todos que hay que hacer efectivo, y no un privilegio de unos cuantos.

Conforme a lo anterior, el PFCE para el nivel de educación superior se alinea a la Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" que se encuentra en las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 contenida en el Anexo 5 del Manual de Programación y Presupuesto 2019 y con el ODS 4, que establece garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos y a la meta 4.3 para asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

De esta manera, se busca promover una educación que no se limite a solo generar empleados eficientes sino, a formar personas comprometidas con su comunidad y conscientes del medio ambiente. Se busca que la premisa de la educación, desde la inicial hasta la universitaria sea educar para toda la vida, específicamente, los universitarios no sólo se forman como profesionistas, sino que también se educan con valores, conocimiento y capacidades adecuadas para desarrollarse plenamente, con civismo y solidaridad social con México.

SEGUNDO.- Con fecha **28 de febrero de 2019**, la "**SEP**" publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo número 03/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación **2019** en lo sucesivo las "**Reglas de Operación**" del "**PROGRAMA**", las cuales norman la ejecución de los recursos públicos federales otorgados a las Instituciones de Educación Superior (IES) que conforman su población objetivo, a partir del documento institucional formulado en el marco de la metodología de planeación estratégica participativa que plantea el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018-2019, en lo sucesivo "**PFCE**".

El "**PROGRAMA**" constituye un medio estratégico para otorgar subsidios extraordinarios que coadyuven a la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas, a través de la formulación de un documento institucional basado en el "**PFCE**".

TERCERO.- El "**PROGRAMA**", mediante el "**PFCE**", tiene por objetivo general apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con los recursos financieros necesarios

para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos (PE) evaluables de técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento y por objetivos específicos:

Otorgar apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen proyectos académicos y/o institucionales que impacten en:

- I. La mejora de la gestión (servicios).
- II. La calidad de sus programas educativos:

DECLARACIONES

I.- La "SEP" a través de su Representante, declara que:

I.1.- En términos de los artículos 2º, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tiene a su cargo el ejercicio de la función social educativa, la cual comprende entre otras acciones, promover y atender todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior, necesarias para el desarrollo de la nación.

I.2.- Para el cumplimiento de sus funciones, tiene adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, en lo sucesivo la "DGESU", la cual de conformidad con el artículo 18 fracciones III, IV, VIII, IX y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de enero de 2005 y reformado el 8 de febrero de 2016, le corresponde entre otras atribuciones: establecer mecanismos de coordinación con las instituciones que impartan educación superior universitaria, a efecto de acordar políticas y acciones para la planeación y evaluación de este tipo educativo; promover que las instituciones universitarias formulen, mediante procesos de planeación estratégica participativa, programas integrales de fortalecimiento institucional que les permitan alcanzar niveles superiores de desarrollo, impulsar en las instituciones a que se refiere este artículo, la atención a las recomendaciones formuladas por organismos evaluadores externos en relación con sus programas educativos, así como con su gestión y administración institucional con el propósito de que alcancen y mantengan sus reconocimientos de calidad; fomentar que las instituciones cuenten con sistemas integrales de información que permitan la toma de las mejores decisiones y que den sustento a los procesos de planeación y evaluación; y gestionar, con la intervención de las unidades administrativas de la dependencia, las aportaciones federales a las instituciones de educación superior que funcionen como organismos descentralizados y a las otras instituciones que sean de su competencia.

I.3.- El Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y el "Acuerdo número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 25 de enero de 2017.

I.4.- La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria, participa en el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción XIII, 11, fracción I y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005 y reformado el 8 de febrero de 2016.

I.5.- El "PROGRAMA" apoyará a la "INSTITUCIÓN" en la implementación del "PFCE" para que responda a los planteamientos y esté fundamentado en los resultados de las diferentes modalidades de la planeación y evaluación y gestión estratégica institucional, así como a los objetivos y metas de la planeación nacional.

I.6.- El apoyo referido en la declaración anterior, lo realizará a través de una aportación a la "INSTITUCIÓN", de recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables provenientes del "PROGRAMA", con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2019, con cargo a la clave presupuestaria: 11 511 2 5 03 00 005 S267 4 3 4 01 1 1 26.

I.7.- Señala como su domicilio el ubicado en la calle de Brasil No. 31, 2o. piso, oficina 306, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, en la Ciudad de México, para los fines y efectos legales de este convenio.

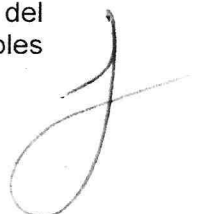
II.- La "INSTITUCIÓN", a través de su representante, declara que:

II.1.- Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Decreto de Creación, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 15 de abril de 2002.

II.2.- De acuerdo al artículo 3° de su Decreto de Creación, tiene como objeto: I. Impartir educación del tipo superior en sus distintos niveles y modalidades para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País; II. Realizar investigación humanística y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza y el mejor aprovechamiento social de los recursos materiales, naturales y humanos, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia del sector productivo de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad; III. Promover la difusión del conocimiento y la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter humanístico, científico y tecnológico, a efecto de que contribuya a impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal, nacional y universal; y IV. Colaborar con los sectores públicos, social y privado en la consolidación del desarrollo científico, tecnológico y social de la comunidad.

II.3.- Que su Rector cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento en términos de lo señalado en el artículo 13 fracciones X y XI de su Decreto de Creación.

II.4.- Que para un mejor desarrollo de los fines que tiene encomendados, requiere del apoyo de recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables



por parte del Gobierno de México, para destinarlos exclusivamente a fortalecer la operación de los servicios educativos que ofrece, en términos de lo establecido por las **"Reglas de Operación"** del **"PROGRAMA"** y con base en su documento institucional **"PFCE"**.

II.5.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Carretera Moctezuma Cumpas Km. 2.5, C.P. 84561, en la Ciudad de Moctezuma, Estado de Sonora.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" manifiestan su voluntad de celebrar el presente convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto de este convenio, establecer las bases conforme a las cuales la **"SEP"** apoyará a la **"INSTITUCIÓN"** con recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables del **"PROGRAMA"**, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, para fortalecer la oferta educativa y la operación de los servicios educativos de tipo superior que ofrece, considerando su documento institucional **"PFCE"**, a fin de lograr la calidad de los mismos; de conformidad con lo establecido en las **"Reglas de Operación"** del **"PROGRAMA"**, el presente instrumento y su **Anexo de Ejecución**, el cual firmado por **"LAS PARTES"**, forma parte integrante del mismo.

Segunda.- La **"SEP"**, por conducto de la **"DGESU"** se obliga a:

a).- Aportar a la **"INSTITUCIÓN"** con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2019, la cantidad de **\$241,107.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, para que la destine exclusivamente de conformidad con lo establecido en las **"Reglas de Operación"** del **"PROGRAMA"**, este convenio y su **Anexo de Ejecución**;

b).- Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la **"INSTITUCIÓN"** que se establecen en el presente convenio y en las **"Reglas de Operación"** del **"PROGRAMA"**; y

c).- Las demás previstas a su cargo en las **"Reglas de Operación"** del **"PROGRAMA"**.

Tercera.- Por su parte la **"INSTITUCIÓN"**, se obliga a:

a).- Aceptar las disposiciones establecidas en las **"Reglas de Operación"** del **"PROGRAMA"**, en la convocatoria que aparece en su Anexo 5B y en la Guía metodológica **"PFCE"**, que para tal efecto emitió y publicó la **"DGESU"** en la página de internet: **<http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PFCE.html>**;

b).- Abrir una cuenta de cheques productiva para administrar los recursos que le aporte la **"SEP"** en el ejercicio fiscal 2019, a más tardar 10 (diez) días hábiles posteriores a la primera ministración que realice la **"DGESU"**.

c).- Entregar a la **"DGESU"** y cargar en el módulo de seguimiento financiero, copia de la apertura de la cuenta de cheques productiva, en un periodo máximo de 10 (diez)

días hábiles posteriores a su celebración. Asimismo, se deberán cargar todos los estados de cuenta que mensualmente expida la institución bancaria respectiva, incluyendo el registro de los movimientos en el reporte de la cuenta de cheques productiva del sistema PFCE, únicamente en versión electrónica, dentro de los 15 (quince) días calendario posteriores al cierre del mes, hasta el finiquito de dicha cuenta de cheques productiva;

d).- Formalizar la recepción de los recursos en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la primera ministración que realice la "DGESU", entregándole un recibo oficial por la cantidad que le aporte la "SEP" en el marco del presente instrumento;

e).- Entregar a la "DGESU", en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la apertura del sistema electrónico de reprogramación, el ajuste de los rubros de gasto asociados a las acciones de cada proyecto evaluado favorablemente por los Comités de Pares Académicos. Dicha reprogramación deberá estar avalada en el **Anexo de Ejecución** del presente instrumento, en el entendido que la "INSTITUCIÓN", únicamente podrá ejercer los recursos que reciba con motivo de este instrumento, una vez que la "DGESU" le emita y envíe el oficio de autorización correspondiente junto con el **Anexo 6B** de las "Reglas de Operación" del "PROGRAMA";

f).- Destinar los recursos que le aporte la "SEP" por conducto de la "DGESU", exclusivamente para la ejecución de las acciones contenidas en su documento institucional "PFCE", ajustándose a lo establecido en las "Reglas de Operación", en su **Anexo 6B** y en el **Anexo de Ejecución** de este convenio;

g).- Dar cumplimiento a los objetivos particulares de los proyectos integrales apoyados previstos en este convenio, su **Anexo de Ejecución** y en el **Anexo 6B** de las "Reglas de Operación" del "PROGRAMA", con base en su documento institucional "PFCE";

h).- Cargar al sistema que la "DGESU" disponga, los informes trimestrales de avance académico y financiero del "PROGRAMA", respecto de los proyectos integrales indicados en el **Anexo de Ejecución** del presente instrumento y en el **Anexo 6B** de sus "Reglas de Operación", en las fechas que establezca la "DGESU", de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.2.1 de las citadas reglas y responsabilizándose de la custodia de los comprobantes de gasto correspondientes para futuras revisiones o auditorías;

i).- Informar trimestralmente a la "SEP", a través de la "DGESU", mediante los formatos del **Anexo 2B**, correspondiente al apartado "DGESU" de las "Reglas de Operación" del "PROGRAMA" turnando copia al Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública o instancia correspondiente que para tal efecto se determine, sobre el cumplimiento académico, financiero y el avance de los indicadores asociados a los proyectos integrales y de las observaciones que surjan. El informe deberá contar con el aval de la/del titular de la "INSTITUCIÓN";

j).- Entregar a la "DGESU", el reporte final académico y financiero a que se refiere el numeral 4.2.3 relativo al "Tipo Superior", "DGESU" de las "Reglas de Operación" del

"PROGRAMA", en un periodo no mayor a 10 (**diez**) días hábiles posteriores a la conclusión del periodo del ejercicio de los recursos;

k).- Comprobar financieramente la totalidad de los recursos asignados por el "PROGRAMA", a la conclusión del ejercicio de los recursos;

l).- Finiquitar la cuenta de cheques productiva 2019, en la fecha que determine la "DGESU" a través del oficio respectivo;

m).- Entregar a la "DGESU" y cargar al sistema de seguimiento financiero, el documento que avale la cancelación de la cuenta de cheques productiva 2019, conjuntamente con el reporte de la cuenta en ceros que emite el sistema PFCE, 10 (diez) días posterior a la conclusión del ejercicio de los recursos;

n).- Reintegrar a la TESOFE los recursos del "PROGRAMA", que no se comprueben financieramente en la fecha que determine la "DGESU" a través del oficio respectivo;

o).- Solicitar por escrito a la "DGESU", en apego a los **Anexo 4B y 6B** de las "**Reglas de Operación**" del "PROGRAMA", su autorización para realizar transferencias de productos financieros generados por intereses de los recursos depositados en la cuenta de cheques productiva, de remanentes generados por ahorros en la optimización del gasto y/o reprogramación de recursos, en proyectos apoyados del **PFCE** vigentes, y en apego a lo establecido en el numeral **3.5**, relativo al "Tipo Superior", "DGESU" subapartado "Derechos" de las "**Reglas de Operación**" del "PROGRAMA".

De conformidad al **Anexo 4B** antes referido las solicitudes de transferencia podrán ser autorizadas por una sola ocasión a partir del dictamen académico favorable que emita la Dirección de Fortalecimiento Institucional (**DFI**) de la "DGESU", con base en la justificación académica apegada al resultado de la evaluación del documento "**PFCE**" de la "**INSTITUCIÓN**" y los dictámenes financieros.

p).- Otorgar los créditos y reconocimiento por el apoyo que reciba de la "**SEP**", mediante la inclusión del nombre del "PROGRAMA", en cualquier documento resultado de las acciones que desarrolle en cumplimiento del mismo;

q).- Facilitar la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación de los recursos federales que reciba, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre su ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables;

r).- Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros materia de este convenio para efectos de rendición de cuentas y transparencia;

s).- Poner a disposición de la sociedad a través de su página de internet, específicamente en el Portal de Transparencia Institucional, la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos a través del "PROGRAMA". En particular, el registro, la asignación, los avances académicos y el seguimiento del ejercicio financiero de los recursos que reciba con motivo de este convenio, manteniendo la

información actualizada con periodicidad trimestral, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, en su caso, la Ley local respectiva;

t).- Ejercer los recursos que reciba para el cumplimiento del objeto de este convenio, ajustándose a las disposiciones legales aplicables,

u).- Realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos, la ejecución y el desarrollo de los proyectos aprobados. Éstos podrán ser auditados externamente por la Cámara de Diputados a través de su Órgano de Fiscalización y Control, así como por la "SEP" utilizando los medios que considere más adecuados;

v).- Realizar la comprobación del monto asignado para los fines autorizados en este programa, a través de la carga de documentos "xml" en el sistema de seguimiento financiero, conforme a los criterios que establezca la DGESU.

w).- Vigilar y verificar el estricto cumplimiento del objeto de este Convenio de Apoyo.

x).- Las demás previstas a su cargo en las "Reglas de Operación" del "PROGRAMA".

Cuarta.- La "INSTITUCIÓN" para la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o arrendamiento de bienes muebles que requiera para el cumplimiento de este convenio, se obliga a aplicar, en su caso, las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

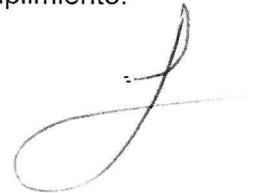
Quinta.- La "INSTITUCIÓN" en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la papelería, documentación oficial, así como en la publicidad y promoción que adquiera, deberá incluir, claramente y audible, la siguiente leyenda:

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Sexta.- "LAS PARTES" acuerdan que una vez que la "SEP" entregue los recursos financieros objeto de este convenio a la "INSTITUCIÓN", será de su absoluta responsabilidad cualquier reclamación que derive directamente o indirectamente con motivo de su aplicación y ejercicio.

Séptima.- Los bienes que la "INSTITUCIÓN" adquiera con cargo a los recursos extraordinarios, concursables no regularizables que le aporte la "SEP" a través del "PROGRAMA" formarán parte de su patrimonio, por lo que las facturas y demás documentación comprobatoria que ampare su propiedad, deberán expedirse a su nombre y contener los requisitos que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Octava.- Por parte de la "SEP", el titular de la "DGESU", en el ámbito de sus atribuciones, será el responsable del seguimiento de este Convenio y su **Anexo de Ejecución**, por parte de la "INSTITUCIÓN" su propio titular será el responsable de su ejecución y cumplimiento.



Novena.- “LAS PARTES” acuerdan que serán corresponsables de promover, en sus respectivos ámbitos de competencia, las acciones de la Contraloría Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social, en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016; en los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) debidamente validados y autorizados por la Secretaría de la Función Pública apeguándose estrictamente al cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación 2019 del PFCE para el tipo superior universitario.

Décima.- La aplicación y ejercicio de los recursos referidos en la cláusula **segunda**, su comprobación y el cumplimiento de los proyectos integrales y objetivos particulares asociados que se establecen en el **Anexo de Ejecución** y en el **Anexo 6B** de las “**Reglas de Operación**” del “**PROGRAMA**”, serán responsabilidad de la “**INSTITUCIÓN**”, de conformidad con lo establecido en las “**Reglas de Operación**” del “**PROGRAMA**” y en este convenio.

Décima Primera.- “LAS PARTES” acuerdan que el personal que designen para la ejecución de las actividades derivadas de este convenio, se entenderá exclusivamente relacionado con aquella que lo emplee, y en ningún caso, podrá considerarse a la otra parte como patrón solidario o sustituto.

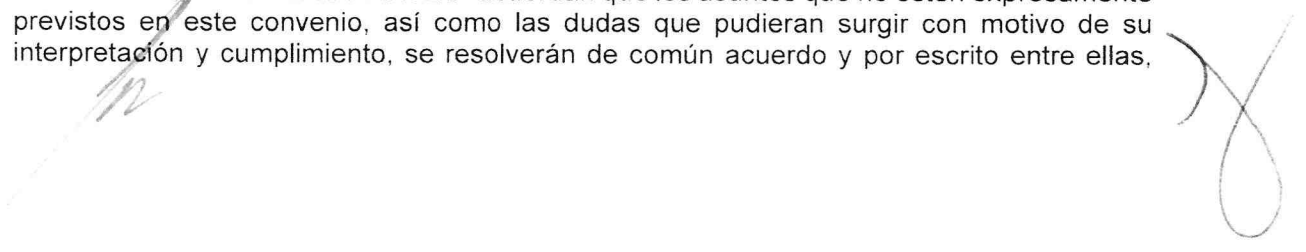
Décima Segunda.- En caso de que la “**INSTITUCIÓN**” destine parte o la totalidad de los recursos financieros referidos en la cláusula **Segunda** a fines distintos a los establecidos en las “**Reglas de Operación**” del “**PROGRAMA**” o este convenio, la “**SEP**” podrá darlo por terminado anticipadamente, obligándose la “**INSTITUCIÓN**” a devolver las cantidades no justificadas junto con los productos financieros que hayan generado, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Décima Tercera.- “LAS PARTES” acuerdan, que la “**INSTITUCIÓN**” responderá ante cualquier autoridad o terceros, cuando se vincule a la “**SEP**” en el cumplimiento de resoluciones pronunciadas en juicios de cualquier naturaleza, sin que hubiere sido parte en el proceso correspondiente.

Décima Cuarta.- Este convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y para efectos presupuestarios de parte de la “**SEP**” concluirá el **31 de diciembre de 2019**, lo cual no compromete recursos de subsecuentes ejercicios fiscales para la Federación; comprometiéndose “**LAS PARTES**” al seguimiento y cumplimiento de las obligaciones adquiridas, en los términos indicados en el presente convenio y las “**Reglas de Operación**” del “**PROGRAMA**”.

Podrá ser modificado de común acuerdo por escrito o concluido con antelación, previa notificación que por escrito se realice con **60 (sesenta)** días de anticipación; en este último caso, se tomarán las providencias necesarias a efecto de que las acciones que se hayan iniciado, se desarrollen hasta su total conclusión, obligándose la “**INSTITUCIÓN**” a devolver los recursos financieros y productos que generen, que no se hayan ejercido para los fines autorizados.

Décima Quinta.- “LAS PARTES” acuerdan que los asuntos que no estén expresamente previstos en este convenio, así como las dudas que pudieran surgir con motivo de su interpretación y cumplimiento, se resolverán de común acuerdo y por escrito entre ellas,

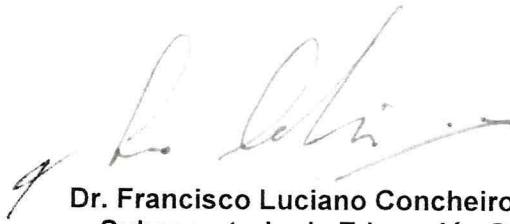


acorde a lo previsto en las "Reglas de Operación" del "PROGRAMA" y demás disposiciones administrativas, jurídicas y presupuestarias aplicables y, en caso de que no se lograra lo anterior, acuerdan en someterse a la competencia de los Tribunales Federales competentes, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR CUADRUPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 11 DE MARZO DE 2019.

Por: La "SEP"

Por: La "INSTITUCIÓN"



Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior



C.P. Francisco Javier Figueroa
Montaña
Rector



Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria

UNIVERSIDAD

Anexo de Ejecución

Universidad de la Sierra

ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA** EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S267 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Proyecto Académico **Monto**
\$168,775.00

Clave de Proyecto	Nombre de Proyecto	Monto
P/PFCE-2019-26MSU0009O-01	Fortalecimiento de la Calidad Académica y la formación integral del estudiantado que atienden los PE de la Universidad de la Sierra	\$168,775.00

Gestión Institucional **Monto**
\$72,332.00

GES 2 - Problemas de la Gestión

Clave de Proyecto	Nombre de Proyecto	Monto
P/PFCE-2019-26MSU0009O-02	Armonización de la Gestión Institucional	\$72,332.00

Monto total: \$241,107.00



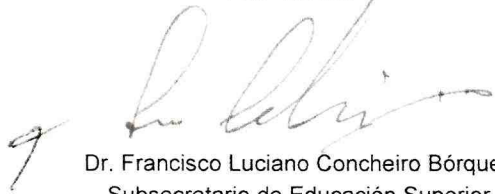
0215/19

Anexo de Ejecución

Universidad de la Sierra

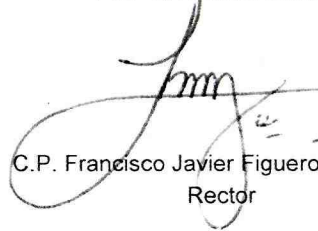
ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y TÉRMINOS DE ESTE ANEXO DE EJECUCIÓN, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR CUADRUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 11 DE MARZO DE 2019.

Por: "LA SEP"

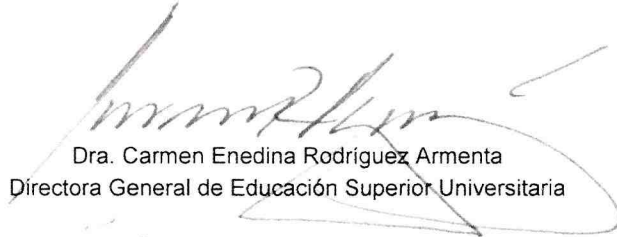


Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Por: "LA INSTITUCIÓN"



C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
Rector



Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S267 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

ANEXO 5

Oficio Núm. 511/2019-1156-32
Asignación de recursos PADES 2019



Ciudad de México, 22 de julio de 2019

Oficio Núm. 511/2019-1156-32

Asunto: Notificación de asignación de recursos PADES 2019

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
PRESENTE

En el marco de los Lineamientos del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo la cantidad de **\$913,073.00 (NOVECIENTOS TRECE MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)** que se asigna a los proyectos evaluados favorablemente por el Comité Académico Dictaminador conformado para tal fin, como se indica a continuación.


Proyecto	Monto
Estrategias de mejora en la Educación Superior en la Región Serrana de Sonora	\$249,873.00
Fortalecimiento de la vinculación de la División de Ciencias Económico Administrativa de la Unisierra con los productores y a la sociedad rural de la región serrana.	\$341,200.00
Congreso de Ergonomía y Seguridad de la Universidad de la Sierra	\$322,000.00
Total	\$913,073.00


Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de su formalización.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respetuosamente le sugiero realizar la gestión correspondiente ante el Gobierno del Estado, con el propósito de remitir a la Dirección de Subsidio a Universidades de esta Dirección General, toda la documentación relacionada con la cuenta bancaria productiva específica en donde se depositará el recurso que otorgará el PADES a la **Universidad de la Sierra**.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente


Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta
Directora General


S. D. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. F. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. – Para su conocimiento
C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora. – Para su conocimiento.
Lic. Jaime Chapa Benítez, Director de Subsidio a Universidades de la DGEU. - Para su conocimiento
Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Directora de Convenios y Dictámenes de la DGEU. - Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. +52 (55) 3600 2511 Ext. 65604, www.dgesu.ses.sep.gob.mx



ANEXO 6
Oficio R-097-19
Recursos no Ejercidos 2018



"2019: Año del combate a la corrupción"
"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"
Moctezuma, Sonora, a 20 de junio de 2019
Oficio R-097-19

Asunto: Solicitud de ampliación por compromiso contractual

C. P. GUSTAVO LUIS RODRÍGUEZ LOZANO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA
HERMOSILLO, SONORA.

La Universidad de la Sierra realizó el día 06 de junio el reintegro por la cantidad de \$1,794,942.06 (un millón setecientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos y 06/100 M. N.) correspondientes a los remanentes de recursos por ingresos propios del ejercicio 2018, en la cuenta del Gobierno del Estado de Sonora Secretaría de Hacienda. Por lo anterior recibimos el recibo 31201-0001-200003172020 del cual se anexa copia.

Cabe mencionar que, debido a compromiso contractual con los empleados, se requiere dicha cantidad para hacer frente a compromisos legales adquiridos para el ejercicio 2019 debido al incremento en la matrícula y se requiere mayor número de profesores para el ciclo agosto diciembre 2019, considerando la clave presupuestal 41101 de Servicios personales.

En espera de que la presente solicitud permita a la universidad cumplir con el compromiso laboral, quedo a sus órdenes y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"


C. P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑÓN
RECTOR



C.c.p. Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura. Para su conocimiento
Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEC. Para su conocimiento
Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la SEC. Para su conocimiento
Lic. Carlos Eduardo Urias Lucero, Titular del Órgano Interno de Control de la UNISIERRA.
Archivo.



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma a Cumpas Km. 25 | Moctezuma, Sonora | CP. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx

ANEXO 7
Oficio No. 05.06.1132/2019
Incremento Salarial



RECIBIDO

21 JUN. 2019

RECTORIA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

Oficio No.05.06.1132/2019.

Hermosillo, Sonora 13 de Junio de 2019.

"2019: Año del Combate a la Corrupción"
"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO

Rector de la Universidad de la Sierra

Presente.-

En atención al oficio R087-19 donde solicita recursos por un importe de \$1'401,960.50 pesos para cubrir el pago del incremento salarial y la nivelación del personal de mandos medios y superiores al Tabulador Integral de Gobierno 2019, con efectos, partir del 1 de Enero del año en curso.

Al respecto me permito comunicarle que se da anuencia a su petición, con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, asimismo, se le solicita que se hagan esfuerzos tendientes a generar economías en el rubro de Servicios Personales, atendiendo lo dispuesto en el Capítulo II del Decreto número 09 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado así como también lo señalado en el Capítulo II del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, todo ello con el fin de mantener el equilibrio en las finanzas públicas del Estado, para lo cual se requiere contar con el apoyo y compromiso de las instancias ejecutoras del gasto.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**


C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p Ing. Francisco Alberto Curriel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura.
Mtro Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 47740
GLRL/JGCH/ofmg

Unidos logramos más

Subsecretaría de Egresos
Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comanfort Edificio SIDUR,
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260


29 Jun/2019

ANEXO 8

Oficio R-048-19, R-160-19 y R-018-2020



"2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona".

Moctezuma, Sonora, a 29 de marzo de 2019.

Oficio R-048-19.

Asunto: Solicitud de modificación presupuestal.

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO.

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora.

Con el fin de estar en posibilidades de cumplir con compromisos que la Universidad de la Sierra tiene para su operación, le solicito de la manera más atenta, su autorización para modificar el presupuesto original, por transferencia interna entre partidas del gasto, misma que permitirá no generar saldos rojos durante el primer trimestre de 2019.

Se Anexa para su análisis, la modificación al presupuesto en el formato "transferencia interna de recursos" con su respectiva justificación por partida, tanto por ampliación como por reducción de la misma, correspondiente al Folio 01.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"

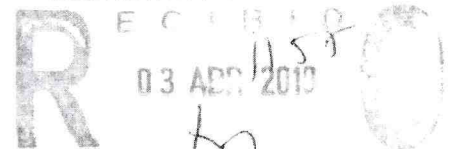
C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO

Rector.

C.c.p.- Expediente.

FJFM/AJBM/*dihg*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | C.P. 84560

Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx

Fecha:

29/03/2019

No. Folio:

01

Unidad Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas
----------------------------	-------------------------------------

AMPLIACIÓN				
P	Ac	Partida	Justificación de la partida	Importe
287	-	34501	Seguros de Bienes Patrimoniales: Esta partida se requiere ampliar ya que se necesita la cobertura de todo el personal de la institución debido a contrato colectivo de trabajo, así como de los estudiantes en lo relativo a accidentes en viajes de estudio, además de toda la flotilla vehicular que se amplió durante el 2018. No se le dio suficiente solvencia originalmente debido a que no se pagaba anteriormente este impuesto y hasta enero se nos comunicó la obligatoriedad.	190,000
TOTAL				190,000.00

REDUCCIÓN				
P	Ac	Partida	Justificación de la partida	Importe
287	-	21201	Materiales y Útiles de producción y reproducción: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se implementará una política de usos común de impresoras para reproducción.	28,000
287	-	24801	Materiales complementarios: Se puede reducir esta partida por tener nuevos equipos de manejo de agua que no requerirán mantenimiento correctivo.	30,000
287	-	24901	Otros Materiales y Artículos de construcción y reparación: Se puede reducir esta partida por donación recibida de material de impermeabilización en el ejercicio anterior y aún tener reserva, además de otra donación de materiales de acero recibida.	50,000
287	-	29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte: Se puede reducir esta partida por tener nuevo equipo de transporte para estudiantes y para uso institucional.	50,000
287	-	35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles: Se puede reducir esta partida por tener nuevos equipos de manejo de agua que no requerirán mantenimiento correctivo. Además de la donación de impermeabilizante recibida.	32,000
TOTAL				-190,000.00

Nota: Estas modificaciones al presupuesto no afectan la estructura programática ya que se cumplirá con los objetivos a los cuales estaban asignados los recursos y se les deja suficiencia presupuestal para tal efecto.

Solicitó	Verificó	Autorizó
		
M.C. Rubén Ángel Masquez Navarro, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Mtra. Ana Judith Barceló Moreno Jefe de la Unidad de Planeación	C.P. Francisco Javier Figueroa Montaño Rector



“2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.

“2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona”.

Moctezuma, Sonora, a 28 de noviembre de 2019.

Oficio R-160-19.

Asunto: Solicitud de modificación presupuestal.

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO.

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora.

Con el fin de estar en posibilidades de cumplir con compromisos que la Universidad de la Sierra tiene para su operación, le solicito de la manera más atenta, su autorización para modificar el presupuesto original, por transferencia interna entre partidas del gasto, misma que permitirá no generar saldos rojos durante el cuarto trimestre de 2019.

Se anexa para su análisis, la modificación al presupuesto en el formato “transferencia interna de recursos” con su respectiva justificación por partida, tanto por ampliación como por reducción de la misma, correspondiente al Folio 07.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”


C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
Rector.

C.c.p.- Expediente.

FJFM/AJBM*d/hg*



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | C.P. 84560
Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx

Fecha: 26/11/2019
No. Folio: 07

Unidad Responsable: Secretaría General Académica

AMPLIACIÓN				
Programa	Ac	Partida	Justificación de la partida	Importe
113		53101	Se solicita la ampliación de esta partida debido a que han sucedido percances con la población estudiantil, tales como accidentes menores, crisis convulsivas y crisis de ansiedad, entre otros, por tal motivo es necesario adecuar el consultorio médico con los insumos más indispensables tales como una silla de ruedas, camilla rígida de rescate, tanque de oxígeno, vitrina de acero inoxidable y un baumanómetro digital.	\$13,600.00
TOTAL				\$13,600.00

REDUCCIÓN				
Programa	Ac	Partida	Justificación de la partida	Importe
113		28301	Se puede transferir el recurso de ésta partida debido a que originalmente se apertura la misma por un error involuntario.	\$10,000.00
113		29301	Se puede transferir recursos de ésta partida debido a economías que se tuvieron.	\$3,600.00
TOTAL				\$13,600.00

Nota: Estas modificaciones al presupuesto no afectan la estructura programática ya que será posible cumplir con los objetivos a los cuales estaba asignado el recurso.

Solicitó	Verificó	Autorizó
 1/04/2019		
Ing. Roy Ruiz Arvizu Secretario General Académico	Mtra. Ana Judith Barceló Moreno Jefe de la Unidad de Planeación	C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña Rector

ACUSE



"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

"2020: Año del Turismo en Sonora".

Moctezuma, Sonora, a 31 de enero de 2020.

Oficio R-018-2020.

Asunto: Solicitud de modificación presupuestal.

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO.

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora.

Con el fin de estar en posibilidades de cumplir con compromisos que la Universidad de la Sierra tiene para su operación, le solicito de la manera más atenta, su autorización para modificar el presupuesto original, por transferencia interna entre partidas del gasto, misma que permitirá no generar saldos rojos durante el cuarto trimestre de 2019.

Se Anexa para su análisis, la modificación al presupuesto en el formato "transferencia interna de recursos" con su respectiva justificación por partida, tanto por ampliación como por reducción de la misma, correspondiente al Folio 09.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
Rector.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO
10
06 FEB 2020

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
MARCIA LÓPEZ MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
RECTORÍA

C. c. p. - Expediente.

FJFM/AJBM/*ding*



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | C.P. 84560

Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx



Fecha:

29/01/2020

No. Folio:

09

Unidad Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas
---------------------	-------------------------------------

AMPLIACIÓN				
P	Ac	Partida	Justificación de la partida	Importe
277	-	11301	Sueldos: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019.	2,411.06
277		11307	Ayuda para habitación: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019. Derivado de la aplicación del Plan de Previsión Social.	446,150.33
277		14104	Asignación para préstamos a corto plazo: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019. Además, de cumplir con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del SUTUS.	78.28
277		14105	Asignación para préstamos prendarios: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019. Además, de cumplir con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del SUTUS.	860.52
277		14106	Otras prestaciones de seguridad social: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019. Además, de cumplir con lo	688.23

Solicitó	Verificó	Autorizó
M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Mtra. Ana Judith Barceló Moreno Jefe de la Unidad de Planeación	C.P. Francisco Javier Figueroa Montaño, Rector



			establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del SUTUS.	
277		14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019. Además, de cumplir con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del SUTUS.	13,294.02
277		14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019. Derivado de la aplicación del Plan de Previsión Social.	267,108.88
277		15201	Indemnizaciones al personal: Esta partida se requiere ampliar debido a que se indemnizaron a dos personas, una por renuncia voluntaria y otra por proceso legal juicio promovido por el C. Kristiam Ernesto Quijada Olivares con No. de Expediente 43/2015, ya que se obtuvo un laudo ejecutoriado que se condena a la Universidad de la Sierra al pago y cumplimiento de las prestaciones reclamadas por el actor de la demanda Situación que no se consideró originalmente	218,877.04
277		15203	Sentencias laborales: Esta partida se requiere ampliar derivado del juicio promovido por el C. Kristiam Ernesto Quijada Olivares con No. de Expediente 43/2015, ya que se obtuvo un laudo ejecutoriado que se condena a la Universidad de la Sierra al pago y cumplimiento de las prestaciones reclamadas por el actor de la demanda, por lo cual no se tenía considerado al inicio del ejercicio fiscal.	276,203.69
277		15901	Otras prestaciones: Esta partida se requiere ampliar para cubrir el gasto de servicios personales debido a que se requirió disponer de más profesores por el incremento en la matrícula de nuevo ingreso en agosto en un 29% y estar en condiciones de prestar el servicio educativo primordial para concluir el ejercicio 2019. Además, de cumplir con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del SUTUS.	1,033.64
TOTAL				1,226,705.69

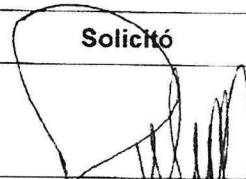
Solicitó	Verificó	Autorizó
M.C. Rubén Ángel Vasquez Navarro, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Mtra. Ana Judith Barceló Moreno Jefe de la Unidad de Planeación	C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña, Rector



REDUCCIÓN				
P	Ac	Partida	Justificación de la partida	Importe
277	-	21101	Materiales, Útiles y equipos menores de oficina: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	64,209.97
277	-	21201	Materiales y Útiles de impresión y reproducción: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	41,540.68
277	-	21601	Material de limpieza: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	44,551.99
277	-	22201	Alimentación de animales: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	11,850.00
277	-	24201	Cemento y productos de concreto: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	17,700.03
277	-	24301	Cal, yeso y productos de yeso: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	19,554.00
277	-	24401	Madera y productos de madera: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	8,750.00
277	-	24601	Material eléctrico y electrónico: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	17,238.57
277	-	24801	Materiales complementarios: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	28,249.00
277	-	24901	Otros materiales y artículos de reconstrucción y reparación: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	37,645.02
277	-	26101	Combustibles: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	17,465.28
277	-	29101	Herramientas menores: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	25,704.68
277	-	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	27,516.00
Solicitó		Verificó		Autorizó
M.C. Rubén Ángel Valquez Navarro, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas		Mtra. Ana Judith Barceló Moreno Jefe de la Unidad de Planeación		C.P. Francisco Javier Figueroa Montaño, Rector

277	29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	88,558.79
277	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	106,022.89
277	32701	Patentes, regalías y otros: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	125,162.80
277	33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionadas: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	51,994.89
277	33301	Servicios de informática: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	91,080.00
277	33401	Servicios de capacitación: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	266,550.00
277	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	92,948.35
277	36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales: Esta partida puede reducirse en esta cantidad ya que se tuvieron ahorros en adquisiciones y no se utilizó el total presupuestado en el ejercicio 2019.	42,412.75
TOTAL			-1,226,705.69

Nota: Estas modificaciones al presupuesto no afectan la estructura programática ya que se cumplirá con los objetivos a los cuales estaban asignados los recursos y se les deja suficiencia presupuestal para tal efecto.

Solicitó	Verificó	Autorizó
		
M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Mtra. Ana Judith Barceló Moreno Jefe de la Unidad de Planeación	C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña, Rector



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
De Hacienda

Oficio No.05.06.0335/2020.

Hermosillo, Sonora, a 19 de Febrero de 2020.

"2020: Año del Turismo"

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO

Rector de la Universidad de la Sierra

Presente.-

En base al Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, envío a Usted el listado de adecuaciones presupuestales (modificaciones, ampliaciones y/o reducciones) realizadas en el Ejercicio Fiscal 2019 del período del 01 de Enero al 31 de Diciembre, este listado se relaciona con el folio de la adecuación, la justificación de su elaboración, el importe de la ampliación y la reducción, todas ellas autorizados por esta Subsecretaría. Para los fines que requiera, reiterándole que todos los documentos y su soporte se encuentran debidamente autorizados por mi persona y resguardados en la Dirección General de Política y Control Presupuestal; No omito mencionar que el presente informe es al Cuarto Informe Trimestral, pudiendo o no cambiar al cierre de Cuenta Pública.

Sin otro particular de momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**


C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p. C. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
GLRL/JGCH/JLLT/mgvo.

Unidos logramos más

Subsecretaría de Egresos

Bld. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES
Ejercicio 2019

Oficio No. 05.06.0335/2020.

ADECUACIÓN	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
120000250	REPROGRAMACIÓN DE CALENDARIO DE RECURSOS FEDERALES A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA, DE ACUERDO AL ANEXO DE EJECUCIÓN 2019 .	12,762,004.00	12,762,004.00
120000251	COMPLEMENTO DE ADECUACIÓN NO. 120000250. AMPLIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA, PARA COMPLETAR EL SUBSIDIO ORDINARIO U006, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ANEXO DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	202,573.00	-
120000841	INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL 2019, FEMOT, COVES, CODES, ISC, SEES, COBACH, CECTYES, UES, US, UTH, UTN, UTP, UTSL, UTS, ITSC, ITSP, ITS<(>,<)> CREPDS, IBCEES <(>,<)> CESEES, CECT<(>,<)> PROSONORA. SEGUNOFICIO NO. DGPYE/091/2019, DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION (F-46008).	649,199.00	649,199.00
120000855	ADECUACIÓN DE AJUSTE POR CONCILIACIONES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2019, MISMA QUE ES ANULADA CON LA PROPIA DE FOLIO 120000856.	2,478,000.00	-
120000856	ADECUACIÓN DE AJUSTE POR CONCILIACIONES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2019, CON EFECTO DE ANULACION DE LA PROPIA DE FOLIO NO.120000855.	-	2,478,000.00
120001223	LIBERACIÓN DE RECURSOS FEDERALES A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA<(>,<)>(PFCE)<(>,<)> EJERCICIO FISCAL 2019, SEGÚN PÓLIZA DE DIARIO NO.2300342326 Y OFICIO DGCF-489/2019 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ASÍ COMO OFICIO DGP No. 1376/19 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	42,123.00	-
120001387	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO 2019, SIENDO ESTE EL 4% DIRECTO AL SALARIO, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DEL TABULADOR INTEGRAL DE GOBIERNO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CON RETROACTIVO A APARTIR DEL PRIMER DE ENERO DE 2019, EN ATENCIÓN A OFICIO R087-19 ENVIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.	1,401,960.50	-
120001761	REPROGRAMACIÓN DE INGRESOS PROPIOS ORG DESCENTRALIZADOS, CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE DEL 2019. SEGUN OFICIO NO. DGPYE/144/2019, DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION.	73,651.00	73,651.00
120002017	LIBERACIÓN DE RECURSOS A UNIVERSIDAD DE LA SIERRA POR REMANENTE DE EJERCICIO 2018, SEGÚN PÓLIZA DE DIARIO NO.2300363743 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA, ASÍ COMO OFICIO NO. R-097-19 ENVIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.	1,794,942.06	-
120002280	REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS PARA COMPLEMENTO AL GASTO DE OPERACIÓN, EN ATENCIÓN A OFICIO R-126-19 ENVIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.	296,831.00	296,831.00
120002431	LIBERACION DE RECURSOS A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP), EJERCICIO FISCAL 2019, SEGÚN PÓLIZA DE DIARIO NO. 2300621178 Y OFICIO DGCF-1077/2019 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA Y OFICIO DGP No. 2553/19 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	263,500.00	-
120002731	INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2019. SEGUN OFICIO NO. DGPYE/185/2019, DELA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION. (F-53187).	491,349.00	491,349.00

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES
Ejercicio 2019

Oficio No. 05.06.0335/2020.

ADECUACIÓN	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
120002732	COMPEMENTO DE ADEC. 120002731 INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2019, SEGUN POLIZAS DE INGRESOS NOS. CRESO, 2300666983; CECYTES, 2300666985; CODESOL, 2300666986; COVI, 2300666986; FFRS, 2300666987; ICPTES, 2300666990; ISM, 2300666991; ISSPE, 2300666994; JC, 2300669785; UNISIERRA, 2300669789; UNISON, 2300669790; UNITEC, 2300669791; YEN ATENCION A OFICIO DE FOLIO NO.DGPYE 185/2019 DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION.(F-53187).	674,578.00	-
120002835	LIBERACIÓN DE RECURSOS FEDERALES A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EJERCICIO FISCAL 2019, SEGÚN PÓLIZA DE DIARIO NO.2300679219 Y OFICIO DGCF-1181/2019 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA, ASÍ COMO OFICIO NO. 3365/19 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	198,984.00	-
120002839	LIBERACIÓN DE RECURSOS A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PADES), EJERCICIO FISCAL 2019, SEGÚN PÓLIZA DE DIARIO 2300679749 Y OFICIO DGCF-1182/2019 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ASÍ COMO OFICIO DGP NO. 3366/19 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	913,073.00	-
120002910	CONFORME A LA LDFEFM ART 15 SI DURANTE EL EJERCICIO DISMINUYEN LOS INGRESOS, POR PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD DE BALANCE PRESUPUESTARIO, SE AJUSTARÁ EL PRESUPUESTO.; ART 30 DEL DECRETO No. 09 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2019 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO, ART 35 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO SE HARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRAC. IX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INT. DE LA S. HACIENDA, OFICIO NO SH-2140/2019.	-	14,640.00
120003838	INGRESOS PROPIOS ORG DESCENTRALIZADOS CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DEL 2019 PRIMERA SOLICITUD. SEGUN OFICIO NO. DGPYE/018/2020, DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION.(F-56382).	69,318.00	-
120003929	CONFORME A LA LDFEFM ART 15 SI DURANTE EL EJERCICIO DISMINUYEN LOS INGRESOS, POR PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD DE BALANCE PRESUPUESTARIO, SE AJUSTARÁ EL PRESUPUESTO.; ART 30 DEL DECRETO No. 09 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2019 LA SRÍA. DARÁ SEGUIMIENTO EFECTUANDO AJUSTES PARA FAVORECER EL BALANCE PRESUPUESTARIO<> ART 35 TERCER PÁRRAFO LA SRÍA CONSIDERANDO EL FLUJO DE EFECTIVO SE HARÁ LAS ADECUACIONES A LOS CALENDARIOS Y FRACS. V, VII, VIII, IX Y XIX DEL ART 22 DEL REGLAMENTO INT. DE LA S. HACIENDA.	-	28,273.00
Total general		22,312,085.56	- 16,793,947.00

Universidad de la sierra
Desglose de saldo en Bancos e Inversiones
Al 31 de diciembre de 2019
(pesos)

Anexo B

CUENTA PÚBLICA 2019

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A2), de la Cuenta: BANCOS/TESORERÍA				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo	
1	Santander	51908183843	971,389.95	Estatal
2	Santander	51908235793	1,064,229.23	Federal
3	Santander	51908243936	713,719.12	Recursos Propios
4	Santander	65501379603	592,240.26	Becas
5	Santander	65503001809	351,895.71	PRODEP
6	Santander	65503832343	137,553.01	CONAFOR (invernadero)
7	Santander	22000622954	0.01	SAGARPA (Pistacho)
8	Santander	22000641735	-	PFCE 2018
9	Santander	22000675767	17,074.69	PFCE 2019
10	Santander	22000692411	375,171.26	PADES 2019
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
TOTAL			4,223,273.24	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso.

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A4), de la Cuenta: INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
TOTAL			0	

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso B1), de la Cuenta: INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
TOTAL			0	

Desglose del saldo presentado en el formato ETCA-I-02, en el inciso A) del Activo No Circulante, de la Cuenta: INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				
Datos de la Cuenta Bancaria				Tipo de Recurso (1)
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
TOTAL			0	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1) Tipo de Recurso: Federal o Estatal (incluye Ingresos Propios)

Nota: En caso de que la cuenta bancaria tenga los dos tipos de recursos, presentar dos veces la misma cuenta separando los saldos por tipo de recurso.

Elaboró

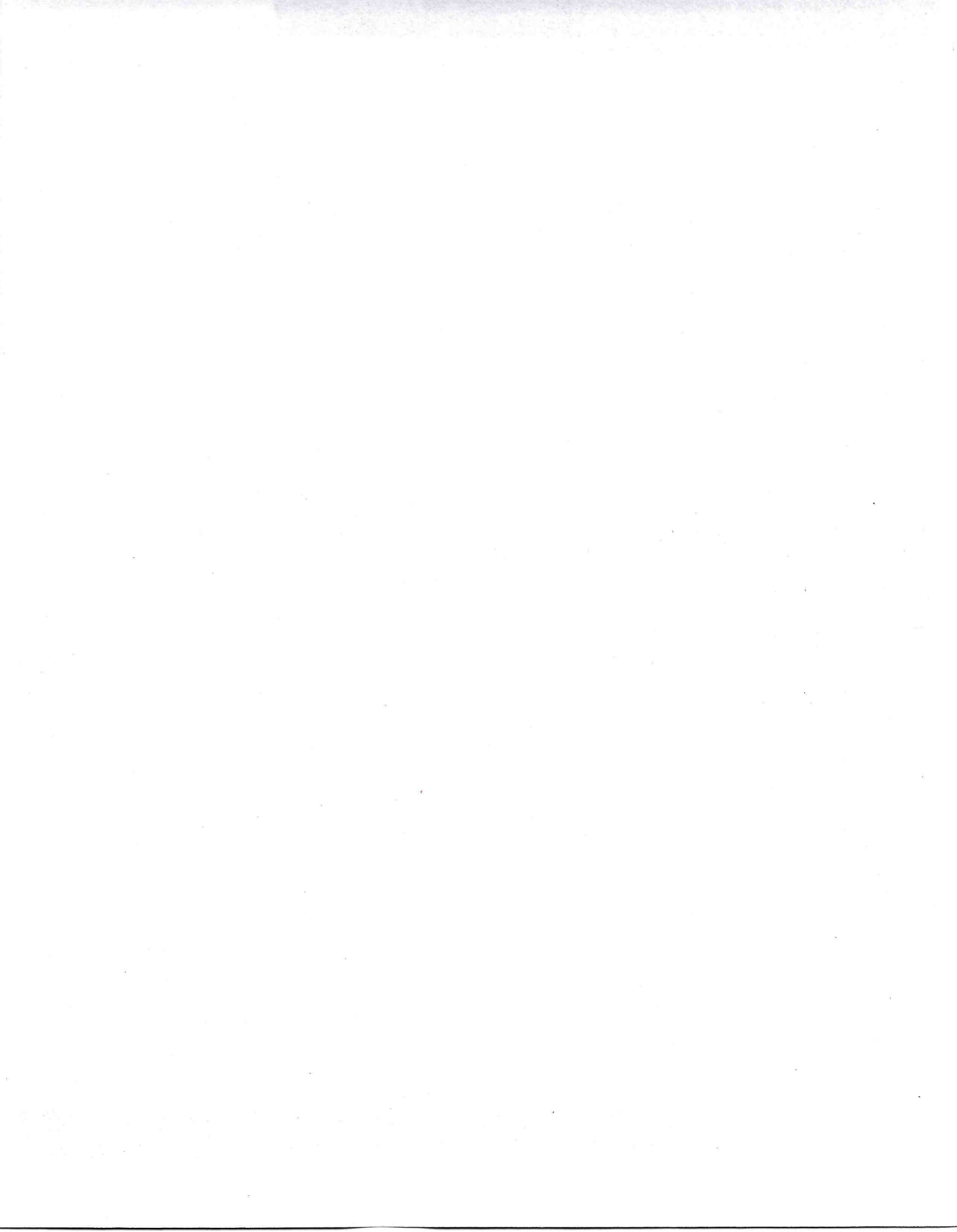
 C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa
 Jefe del departamento de recursos financieros

Revisó

 M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro
 Jefe de la unidad de administración y finanzas

Autorizó

 C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
 Rector



4086600200	2	5	03	EAO4E10	280	A	1	14107	1	19	1	1	AO	06	11,748.12	-	11,748.12	11,748.12	11,748.12	11,748.12	11,748.12	11,748.12	11,748.12	11,748.12	
4086600200	2	5	03	EAO4E10	280	A	1	14301	1	19	1	1	AO	06	57,397.56	-	57,397.56	57,397.56	57,397.56	57,397.56	57,397.56	57,397.56	57,397.56	57,397.56	
4086600200	2	5	03	EAO4E10	280	A	1	14303	1	19	1	1	AO	06	1,342.68	-	1,342.68	-	-	-	-	-	-	-	
4086600200	2	5	03	EAO4E10	280	A	1	15410	1	19	1	1	AO	06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4086600200	2	5	03	EAO4E10	280	A	1	15413	1	19	1	1	AO	06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4086600200	2	5	03	EAO4E10	280	A	1	15901	1	19	1	1	AO	06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11306	1	19	1	1	AO	06	575,286.48	-	575,286.48	929,809.55	929,809.55	929,809.55	929,809.55	929,809.55	929,809.55	929,809.55	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11309	1	19	1	1	AO	06	797,405.28	-	797,405.28	1,507,804.43	1,507,804.43	1,507,804.43	1,507,804.43	1,507,804.43	1,507,804.43		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11309	1	19	1	1	AO	06	409,894.20	-	409,894.20	684,043.71	684,043.71	684,043.71	684,043.71	684,043.71	684,043.71		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11309	1	19	1	1	AO	06	273,262.80	-	273,262.80	456,029.44	456,029.44	456,029.44	456,029.44	456,029.44	456,029.44		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11310	1	19	1	1	AO	06	65,659.44	-	65,659.44	143,329.45	143,329.45	143,329.45	143,329.45	143,329.45	143,329.45		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13101	1	19	1	1	AO	06	62,218.68	-	62,218.68	98,036.57	98,036.57	98,036.57	98,036.57	98,036.57	98,036.57		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13202	1	19	1	1	AO	06	1,986,293.13	-	1,986,293.13	162,918.94	162,918.94	162,918.94	162,918.94	162,918.94	162,918.94		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13203	1	19	1	1	AO	06	12,962.20	-	12,962.20	20,369.99	20,369.99	20,369.99	20,369.99	20,369.99	20,369.99		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13204	1	19	1	1	AO	06	25,924.41	-	25,924.41	40,740.00	40,740.00	40,740.00	40,740.00	40,740.00	40,740.00		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13407	1	19	1	1	AO	06	357,252.96	-	357,252.96	411,379.44	411,379.44	411,379.44	411,379.44	411,379.44	411,379.44		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14101	1	19	1	1	AO	06	237,152.88	-	237,152.88	237,152.88	237,152.88	237,152.88	237,152.88	237,152.88	237,152.88		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14102	1	19	1	1	AO	06	16.80	-	16.80	78.77	78.77	78.77	78.77	78.77	78.77	78.77	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14104	1	19	1	1	AO	06	356.40	-	356.40	356.40	356.40	356.40	356.40	356.40	356.40	356.40	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14105	1	19	1	1	AO	06	9,157.80	-	9,157.80	9,157.80	9,157.80	9,157.80	9,157.80	9,157.80	9,157.80		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14106	1	19	1	1	AO	06	9,157.68	-	9,157.68	9,157.68	9,157.68	9,157.68	9,157.68	9,157.68	9,157.68		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14107	1	19	1	1	AO	06	7,326.12	-	7,326.12	7,326.12	7,326.12	7,326.12	7,326.12	7,326.12	7,326.12		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14303	1	19	1	1	AO	06	64,104.00	-	64,104.00	64,104.00	64,104.00	64,104.00	64,104.00	64,104.00	64,104.00		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	15201	1	19	1	1	AO	06	313,193.76	-	313,193.76	313,193.76	313,193.76	313,193.76	313,193.76	313,193.76	313,193.76		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	15410	1	19	1	1	AO	06	7,326.12	-	7,326.12	-	-	-	-	-	-	-	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	15901	1	19	1	1	AO	06	16,800.00	-	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	15901	1	19	1	1	AO	06	-	-	-	23,449.99	23,449.99	23,449.99	23,449.99	23,449.99	23,449.99	23,449.99	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	15901	1	19	1	1	AO	06	134,010.00	-	134,010.00	132,278.16	132,278.16	132,278.16	132,278.16	132,278.16	132,278.16	132,278.16	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	27101	1	19	1	1	AO	06	23,080.00	-	23,080.00	2,479.00	2,479.00	2,479.00	2,479.00	2,479.00	2,479.00	2,479.00	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	29401	1	19	1	1	AO	06	320,000.00	-	320,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00		
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	34501	1	19	1	1	AO	06	-	-	-	509,843.40	509,843.40	509,843.40	509,843.40	509,843.40	509,843.40	509,843.40	
4086600300	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	39801	1	19	1	1	AO	06	-	-	-	526,591.00	526,591.00	526,591.00	526,591.00	526,591.00	526,591.00	526,591.00	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11301	1	19	1	1	AO	06	309,414.60	-	309,414.60	409,998.73	409,998.73	409,998.73	409,998.73	409,998.73	409,998.73	409,998.73	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11306	1	19	1	1	AO	06	435,390.36	-	435,390.36	531,509.17	531,509.17	531,509.17	531,509.17	531,509.17	531,509.17	531,509.17	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11307	1	19	1	1	AO	06	213,776.40	-	213,776.40	230,958.29	230,958.29	230,958.29	230,958.29	230,958.29	230,958.29	230,958.29	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11309	1	19	1	1	AO	06	41,262.12	-	41,262.12	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	11310	1	19	1	1	AO	06	142,520.40	-	142,520.40	153,972.17	153,972.17	153,972.17	153,972.17	153,972.17	153,972.17	153,972.17	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13101	1	19	1	1	AO	06	46,879.44	-	46,879.44	57,214.45	57,214.45	57,214.45	57,214.45	57,214.45	57,214.45	57,214.45	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13202	1	19	1	1	AO	06	32,367.36	-	32,367.36	33,954.47	33,954.47	33,954.47	33,954.47	33,954.47	33,954.47	33,954.47	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13203	1	19	1	1	AO	06	134,864.02	-	134,864.02	56,702.79	56,702.79	56,702.79	56,702.79	56,702.79	56,702.79	56,702.79	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13204	1	19	1	1	AO	06	6,743.20	-	6,743.20	7,087.84	7,087.84	7,087.84	7,087.84	7,087.84	7,087.84	7,087.84	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13204	1	19	1	1	AO	06	13,486.40	-	13,486.40	14,175.70	14,175.70	14,175.70	14,175.70	14,175.70	14,175.70	14,175.70	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	13407	1	19	1	1	AO	06	171,726.48	-	171,726.48	171,726.48	171,726.48	171,726.48	171,726.48	171,726.48	171,726.48	171,726.48	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14101	1	19	1	1	AO	06	85,604.88	-	85,604.88	85,604.88	85,604.88	85,604.88	85,604.88	85,604.88	85,604.88	85,604.88	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14102	1	19	1	1	AO	06	7.20	-	7.20	33.76	33.76	33.76	33.76	33.76	33.76	33.76	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14103	1	19	1	1	AO	06	178.20	-	178.20	178.20	178.20	178.20	178.20	178.20	178.20	178.20	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14104	1	19	1	1	AO	06	4,488.24	-	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14105	1	19	1	1	AO	06	4,488.24	-	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	4,488.24	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14106	1	19	1	1	AO	06	3,590.64	-	3,590.64	3,590.64	3,590.64	3,590.64	3,590.64	3,590.64	3,590.64	3,590.64	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14107	1	19	1	1	AO	06	31,417.68	-	31,417.68	31,417.68	31,417.68	31,417.68	31,417.68	31,417.68	31,417.68	31,417.68	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14301	1	19	1	1	AO	06	153,497.76	-	153,497.76	153,497.75	153,497.75	153,497.75	153,497.75	153,497.75	153,497.75	153,497.75	
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	14303	1	19	1	1	AO	06	3,590.64	-	3,590.64	-	-	-	-	-	-	-	-
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	15201	1	19	1	1	AO	06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4086600400	2	5	03	EAO4E10	287	A	1	15410	1	19	1	1	AO	06	-										

4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	11307	1	19	1	1	1	AO	06	393,399.96	498,827.23	498,827.23	498,827.23
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	11309	1	19	1	1	1	AO	06	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	11310	1	19	1	1	1	AO	06	262,266.60	332,551.59	332,551.59	332,551.59
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	13101	1	19	1	1	1	AO	06	8,415.84	8,583.99	8,583.99	8,583.99
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	13102	1	19	1	1	1	AO	06	61,731.00	73,905.96	73,905.96	73,905.96
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	13202	1	19	1	1	1	AO	06	257,212.14	123,205.07	123,205.07	123,205.07
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	13203	1	19	1	1	1	AO	06	12,860.61	15,400.64	15,400.64	15,400.64
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	13204	1	19	1	1	1	AO	06	25,721.21	30,801.26	30,801.26	30,801.26
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	13407	1	19	1	1	1	AO	06	397,579.44	395,623.20	395,623.20	395,623.20
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14101	1	19	1	1	1	AO	06	256,180.68	256,180.68	256,180.68	256,180.68
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14102	1	19	1	1	1	AO	06	14.40	67.51	67.51	67.51
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14103	1	19	1	1	1	AO	06	356.40	356.40	356.40	356.40
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14104	1	19	1	1	1	AO	06	8,266.80	8,266.80	8,266.80	8,266.80
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14105	1	19	1	1	1	AO	06	8,266.68	8,266.68	8,266.68	8,266.68
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14106	1	19	1	1	1	AO	06	6,613.44	6,613.44	6,613.44	6,613.44
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14107	1	19	1	1	1	AO	06	57,867.24	57,867.24	57,867.24	57,867.24
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14301	1	19	1	1	1	AO	06	282,722.40	282,722.40	282,722.40	282,722.40
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	14303	1	19	1	1	1	AO	06	6,613.44	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	15413	1	19	1	1	1	AO	06	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	15901	1	19	1	1	1	AO	06	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	15901	1	19	1	1	1	AO	06	15,899.52	15,899.52	15,899.52	15,899.52
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	11301	1	19	1	1	1	AO	06	106,659.00	106,659.00	106,659.00	106,659.00
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	11306	1	19	1	1	1	AO	06	117,396.96	96,461.60	96,461.60	96,461.60
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	11307	1	19	1	1	1	AO	06	63,995.40	44,610.00	44,610.00	44,610.00
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	11309	1	19	1	1	1	AO	06	42,663.60	29,740.08	29,740.08	29,740.08
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	13101	1	19	1	1	1	AO	06	-	-	-	-
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	13201	1	19	1	1	1	AO	06	9,569.76	6,391.66	6,391.66	6,391.66
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	13202	1	19	1	1	1	AO	06	39,874.05	10,652.76	10,652.76	10,652.76
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	13203	1	19	1	1	1	AO	06	1,993.70	1,331.60	1,331.60	1,331.60
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	13204	1	19	1	1	1	AO	06	3,987.41	2,663.19	2,663.19	2,663.19
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	13407	1	19	1	1	1	AO	06	54,126.48	27,258.24	27,258.24	27,258.24
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14101	1	19	1	1	1	AO	06	48,941.04	48,941.04	48,941.04	48,941.04
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14102	1	19	1	1	1	AO	06	2.40	11.26	11.26	11.26
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14104	1	19	1	1	1	AO	06	59.40	59.40	59.40	59.40
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14105	1	19	1	1	1	AO	06	1,523.76	1,523.76	1,523.76	1,523.76
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14106	1	19	1	1	1	AO	06	1,523.76	1,523.76	1,523.76	1,523.76
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14107	1	19	1	1	1	AO	06	1,218.96	1,218.96	1,218.96	1,218.96
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14301	1	19	1	1	1	AO	06	10,665.96	10,665.96	10,665.96	10,665.96
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	14303	1	19	1	1	1	AO	06	52,110.60	52,110.60	52,110.60	52,110.60
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	15201	1	19	1	1	1	AO	06	-	-	-	-
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	15901	1	19	1	1	1	AO	06	-	-	-	-
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	25501	1	18	2	5	FH	06	13,282.00	13,282.00	13,282.00	13,282.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	25601	1	18	2	5	BT	06	35,090.90	35,090.90	35,090.90	35,090.90	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	26101	1	18	2	5	BT	06	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	26101	1	18	2	5	KE	06	33,653.14	33,653.14	33,653.14	33,653.14	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	29101	1	18	2	5	BT	06	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	164	A	2	35101	1	18	2	5	BT	06	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	37501	1	18	2	5	BT	06	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	37501	1	18	2	5	FH	06	37,960.67	37,960.67	37,960.67	37,960.67	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	37501	1	18	2	5	KE	06	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	21201	1	19	2	5	PADES	06	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	26502	1	18	2	5	BT	06	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	26101	1	19	2	5	KE	06	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	26101	1	19	2	5	PADES	06	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	11301	1	19	1	5	IH	06	1,556,525.40	1,556,525.40	1,556,525.40	1,556,525.40	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	11306	1	19	1	5	IH	06	2,103,850.80	2,103,850.80	2,103,850.80	2,103,850.80	
4086600600	2	5	03	E404E10	113	A	2	11307	1	19	1	5	IH	06	1,098,817.44	1,098,817.44	1,098,817.44	1,098,817.44	

4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	26101	1	19	1	5	JH	06	100,000.00	-	100,000.00	96,768.69	96,768.69	96,768.69	96,768.69	96,768.69	96,768.69	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	29401	1	19	1	5	JH	06	50,000.00	-	50,000.00	14,685.60	14,685.60	14,685.60	14,685.60	14,685.60	14,685.60	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	32701	1	19	1	5	JH	06	230,000.00	-	230,000.00	149,837.20	149,837.20	149,837.20	149,837.20	149,837.20	149,837.20	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	32901	1	19	1	5	JH	06	14,000.00	25,000.00	205,000.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	33101	1	19	1	5	JH	06	50,000.00	-	50,000.00	35,493.18	35,493.18	35,493.18	35,493.18	35,493.18	35,493.18	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	33301	1	19	1	5	JH	06	30,000.00	-	30,000.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	33401	1	19	1	5	JH	06	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	33603	1	19	1	5	JH	06	10,500.00	-	10,500.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	34701	1	19	1	5	JH	06	1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	35302	1	19	1	5	JH	06	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	36201	1	19	1	5	JH	06	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	37501	1	19	1	5	JH	06	25,000.00	25,000.00	25,000.00	187.75	187.75	187.75	187.75	187.75	187.75	187.75
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	37601	1	19	1	5	JH	06	12,000.00	-	12,000.00	11,797.60	11,797.60	11,797.60	11,797.60	11,797.60	11,797.60	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	38201	1	19	1	5	JH	06	50,000.00	-	50,000.00	48,229.72	48,229.72	48,229.72	48,229.72	48,229.72	48,229.72	
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	38501	1	19	1	5	JH	06	5,000.00	-	5,000.00	1,900.52	1,900.52	1,900.52	1,900.52	1,900.52	1,900.52	
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	21101	1	19	1	5	JH	06	12,050.00	-	12,050.00	1,071.80	1,071.80	1,071.80	1,071.80	1,071.80	1,071.80	
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	21201	1	19	1	5	JH	06	5,600.00	-	5,600.00	1,212.39	1,212.39	1,212.39	1,212.39	1,212.39	1,212.39	
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	22105	1	19	1	5	JH	06	17,000.00	-	17,000.00	8,049.66	8,049.66	8,049.66	8,049.66	8,049.66	8,049.66	
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	26101	1	19	1	5	JH	06	38,000.00	-	38,000.00	27,112.95	27,112.95	27,112.95	27,112.95	27,112.95	27,112.95	
4086600600	2	5	03	E404E10	252	A	1	36201	1	19	1	5	JH	06	124,158.10	-	124,158.10	83,034.54	83,034.54	83,034.54	83,034.54	83,034.54	83,034.54	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	51101	2	18	2	5	KE	06	22,000.00	-	22,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	32701	1	19	2	5	PADES	06	15,090.00	-	15,090.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37101	1	19	2	5	KE	06	39,000.00	-	39,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	51501	2	18	2	5	FH	06	4,493.18	-	4,493.18	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37501	1	19	2	5	KE	06	64,000.00	-	64,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37801	1	19	2	5	FH	06	76,050.00	-	76,050.00	65,542.20	65,542.20	65,542.20	65,542.20	65,542.20	65,542.20	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	51501	2	18	2	5	KE	06	125,000.00	-	125,000.00	97,842.97	97,842.97	97,842.97	97,842.97	97,842.97	97,842.97	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	51901	2	18	2	5	KE	06	15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37801	1	19	2	5	KE	06	22,500.00	-	22,500.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	52301	2	18	2	5	KE	06	15,000.00	-	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	56101	2	18	2	5	BT	06	45,000.00	-	45,000.00	11,476.83	11,476.83	11,476.83	11,476.83	11,476.83	11,476.83	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37801	1	19	2	5	PADES	06	156,025.00	-	156,025.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	38301	1	19	2	5	PADES	06	322,000.00	-	322,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600500	2	5	03	E404E10	287	A	1	51501	2	19	2	5	FH	06	72,332.00	-	72,332.00	72,299.32	72,299.32	72,299.32	72,299.32	72,299.32	72,299.32	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	51501	2	19	2	5	KE	06	85,000.00	-	85,000.00	11,959.95	11,959.95	11,959.95	11,959.95	11,959.95	11,959.95	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	51501	2	19	2	5	PADES	06	346,458.00	-	346,458.00	348,948.53	348,948.53	348,948.53	348,948.53	348,948.53	348,948.53	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	51902	2	19	2	5	FH	06	92,725.00	-	92,725.00	92,724.99	92,724.99	92,724.99	92,724.99	92,724.99	92,724.99	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	52301	2	19	2	5	KE	06	25,000.00	-	25,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	52301	2	19	2	5	PADES	06	25,000.00	-	25,000.00	12,388.80	12,388.80	12,388.80	12,388.80	12,388.80	12,388.80	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	59101	2	19	2	5	PADES	06	38,000.00	-	38,000.00	29,749.97	29,749.97	29,749.97	29,749.97	29,749.97	29,749.97	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	53101	2	18	1	1	AO	06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	21501	1	19	1	4	Z1	06	40,000.00	-	40,000.00	44,702.92	44,702.92	44,702.92	44,702.92	44,702.92	44,702.92	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	21701	1	19	1	4	Z1	06	55,000.00	-	55,000.00	91,721.78	91,721.78	91,721.78	91,721.78	91,721.78	91,721.78	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	22101	1	19	1	4	Z1	06	16,601.72	-	16,601.72	16,601.72	16,601.72	16,601.72	16,601.72	16,601.72	16,601.72	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	31201	1	19	1	4	Z1	06	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	31301	1	19	1	4	Z1	06	4,500.00	-	4,500.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	31801	1	19	1	4	Z1	06	5,606.40	-	5,606.40	3,650.89	3,650.89	3,650.89	3,650.89	3,650.89	3,650.89	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37101	1	19	1	4	Z1	06	72,659.00	-	72,659.00	74,269.99	74,269.99	74,269.99	74,269.99	74,269.99	74,269.99	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37201	1	19	1	4	Z1	06	10,000.00	-	10,000.00	3,016.00	3,016.00	3,016.00	3,016.00	3,016.00	3,016.00	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37501	1	19	1	4	Z1	06	100,000.00	-	100,000.00	95,112.25	95,112.25	95,112.25	95,112.25	95,112.25	95,112.25	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37501	1	19	1	4	Z1	06	2,250.00	-	2,250.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	164	A	2	37501	1	19	1	4	Z1	06	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37502	1	19	1	4	Z1	06	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37502	1	19	1	4	Z1	06	1,500.00	-	1,500.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	
4086600100	2	5	03	E404E10	164	A	2	37502	1	19	1	4	Z1	06	2,000.00	-	2,000.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37801	1	19	1	4	Z1	06	40,000.00	-	40,000.00	46,617.93	46,617.93	46,617.93	46,617.93	46,617.93	46,617.93	
4086600100	2	5	03	E404E10	113	A	2	37901	1	19	1	4	Z1	06	5,010.00	-	5,010.00	1,988.00	1,988.00	1,988.00	1,988.0			

